

**MEMORIA DE LA SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA**

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MEMORIA

PRESENTADA

AL

H. CONGRESO DE LA UNION

POR EL SECRETARIO DEL RAMO

GENERAL DE DIVISION

JOAQUIN AMARO

Comprende del 1º de agosto de 1926
al 31 de julio de 1927



TALLERES GRAFICOS DE LA NACION

MEXICO.—1927

SECRETARIA

HONORABLE CONGRESO:

Cumpliendo con un mandato constitucional, me es muy honroso daros cuenta de la labor desarrollada por la Secretaría de mi cargo durante el período comprendido del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio del corriente año.

La Secretaría de Guerra y Marina, siguiendo los lineamientos trazados por el C. Presidente de la República, ha continuado, sin omitir esfuerzo y con éxito halagador, el programa de reorganización del Ejército Nacional, a base de eficiencia y economía.

Tal programa se ha llevado a cabo con la entusiasta cooperación de todos los miembros que integran el instituto armado del país, siendo una prueba elocuente de las economías realizadas el hecho de que el Presupuesto de Egresos del año en curso no excederá de \$80.000,000.00, cantidad que marca una reducción de más de \$4.000,000.00, en virtud de haber sido el del año pasado de \$84.093,700.80. Esta cantidad pudo haber sido de mayor significación de no haber habido necesidad urgente de aumentar los efectivos del Ejército en ocho batallones de Infantería y diez regimientos de Caballería, así como los gastos originados por la campaña emprendida en la región del Yaqui al rebelarse esta tribu en septiembre del año pasado, rebelión a todas luces injustificada, pues los Gobiernos de la Revolución se han venido preocupando por mejorar la condición social y económica de los elementos que la constituyen dotados de una gran capacidad de trabajo y de una resistencia inigualada para las arduas labores de la industria minera y de la agricultura, virtudes raciales que aplicadas a la guerra les dieron significación en los tiempos de la dictadura por las luchas

continuas que sostuvieron, al pretender substraerse sistemáticamente al imperio de la Autoridad Militar y de la potestad política del Estado de Sonora, impulsados por la influencia incontrastable ejercida en la tribu por su caudillo irreductible José María Cajeme.

Los levantamientos ocurridos en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Colima, Michoacán, Guerrero, México, Zacatecas, Durango y Aguascalientes, provocados por los ministros católicos que arrastraron a los fanáticos a la rebelión más torpe y antipatriótica, falseando los moralizadores propósitos del Ejecutivo de la Unión al poner en vigor los preceptos establecidos en nuestra Carta Magna en la parte relativa al ejercicio de cultos, originaron también un aumento considerable en el Presupuesto de esta Secretaría, por la necesidad de intensificar las operaciones para reprimir la asonada clerical en el menor tiempo posible.

En la Memoria que me permito acompañar se detallan los trabajos realizados por esta Secretaría en el tiempo a que me he referido anteriormente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 17 de agosto de 1927.

El General de División Secretario,
J. AMARO.

OFICINAS SUPERIORES

SUBSECRETARIA

El funcionamiento orgánico de esta importante repartición se concreta a secundar a esta Secretaría en el despacho de todos los asuntos administrativos que le competen, contrayéndose su labor a lo siguiente:

Acordar directamente con el Secretario y darle cuenta de los asuntos que por su importancia requieran resolución del mismo; Despachar todo asunto que no necesite acuerdo del Secretario, conforme a las instrucciones que de éste recibe;

Acompañar al Secretario en el acuerdo diario con los Jefes de los Departamentos, teniendo voz informativa en los asuntos que en el mismo se traten;

Firmar los asuntos siguientes: correspondencia con los Departamentos y direcciones de los diferentes Ramos del Poder Ejecutivo, correspondencia con altos funcionarios, correspondencia con los Generales de Brigada y Brigadieres, licencias temporales de Generales de Brigada y Brigadieres, órdenes para construcción y adquisición de vestuario, equipo, armamento y municiones, órdenes para la ministración de todo lo anterior, contratos, libramientos de pago y ministraciones de cantidades del Presupuesto de Guerra y, por último, poner el visto bueno en las Hojas de Servicios de Oficiales.

Esta dependencia, en el período de tiempo a que se contrae la presente memoria, despachó 6,225 asuntos de trámite y acuerdo.

COMISION TECNICA

Los trabajos desarrollados por esta dependencia, durante el período de tiempo que comprende la presente memoria, son los siguientes:

- I. Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas.
- II. Reglamento de la Ley de Retiros y Pensiones.
- III. Reglamento de Instrucción sobre enlaces para tropa de todas las armas.
- IV. Reglamento de Uniformes.
- V. Reglamento para el funcionamiento interior de la Comisión de Retiros y Pensiones.
- VI. Reglamento para las Escoltas de los Trenes.
- VII. Reglamento General del Arma de Infantería.
- VIII. Reglamento de las Obligaciones Generales y Servicio Interior de los Cuerpos de Infantería.
- IX. Reglamento General del Arma de Caballería.
- X. Reglamento para la Adquisición de Ganado para el Ejército.
- XI. Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Criaderos de Ganado Caballar y Mular.
- XII. Reglamento de Instrucción Teórico-práctica para los criaderos del Ejército.

Con excepción de los marcados con los números VI, X y XI, los demás Reglamentos están por aprobarse.

DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y TIRO NACIONAL

En el Salón de Educación Física, establecido en el edificio de esta Secretaría, se han impartido con toda regularidad las clases de Esgrima, Gimnasia y Deportes al personal de Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en los diversos Departamentos que la integran, con un promedio de asistencia semanal de 500 individuos.

En las Jefaturas de Operaciones Militares 10^a, 17^a, 18^a, 22^a y 28^a, que radican en las Plazas de Veracruz, Nayarit, Guadalajara, Oaxaca y San Luis Potosí, respectivamente, que cuentan con profesores de la materia, se han impartido también con toda regularidad las clases arriba mencionadas, habiéndose notado un interés muy marcado por los juegos deportivos, muy especialmente por los de base ball y basket ball.

En las Corporaciones de Guardias Presidenciales, 3er.

Regimiento de Artillería, 82º Regimiento de Caballería y Prisión Militar de Santiago Tlaltelolco, que cuentan con profesores, se han impartido las propias clases si bien con alguna irregularidad, ocasionada por los múltiples servicios de Plaza que tienen a su cargo las Corporaciones de referencia, con excepción de la Prisión Militar, donde se trabaja con toda regularidad, pero no obstante lo expuesto se ha podido comprobar el entusiasmo con que asisten a las clases los CC. Oficiales y el personal de tropa.

Con objeto de apreciar debidamente el adelanto obtenido en las prácticas relativas, se han organizado concursos en cada una de las Armas en las actividades físicas, habiéndose llevado desde luego a la práctica, y en primer lugar, el campeonato de Basket Ball, en el cual participaron, además de los equipos organizados en cada uno de los Departamentos de esta Secretaría, jugadores de los Batallones 7º y 50º de Infantería, Ambulante del Hospital Militar, Escuela Médico Militar y Colegio Militar, haciendo un total de 15 equipos que tomaron parte en dicho campeonato.

En estos juegos, además de haber quedado demostrada la destreza y adelanto de los jugadores, pudo apreciarse ampliamente el espíritu de cooperación y respeto mutuo que reina entre los CC. oficiales y personal de tropa, así como la resistencia que todos ellos han llegado a adquirir, con las prácticas deportivas, resistencia que sin duda les hará más aptos para los servicios inherentes a las prácticas de su Arma.

Con objeto de levantar el nivel moral e intelectual del personal de oficiales y tropa, así como con el objeto de establecer lazos de fraternidad entre nuestros elementos y el elemento civil, la Dirección creyó oportuno y conveniente organizar semanalmente festivales deportivo-musicales, los cuales han dado los mejores resultados, pues no solamente se ha conseguido el objeto deseado sino que ha desaparecido por completo la mala impresión que se tenía de la familia militar, habiéndose demostrado ampliamente que los elementos que la integran saben tratar con toda cortesía y educación al elemento civil.

SECCION DE COMUNICACIONES MILITARES

Las labores desarrolladas por esta Sección durante el período de tiempo que comprende la presente memoria, se detallan a continuación:

Mensajes recibidos por línea.....	15,925 con	15.695,123 palabras.
Mensajes transmitidos.....	95,995 con	47.969,550 palabras.
Mensajes recibidos por radio.....	10,950 con	540,000 palabras.
Mensajes transmitidos por radio.	15,620 con	546,040 palabras.
Mensajes cablegráficos.....	2,190 con	51,795 palabras.

El servicio radiado se efectúa con las Estaciones Portátiles y Fijas siguientes:

XC55. Estación Ortiz, Sonora.

XC61. Cajeme, Sonora.

XC67. Guaymas, Sonora.

Portátiles en la Sierra:

XC2, XC3, XC4, XC6, XC8 y XC9.

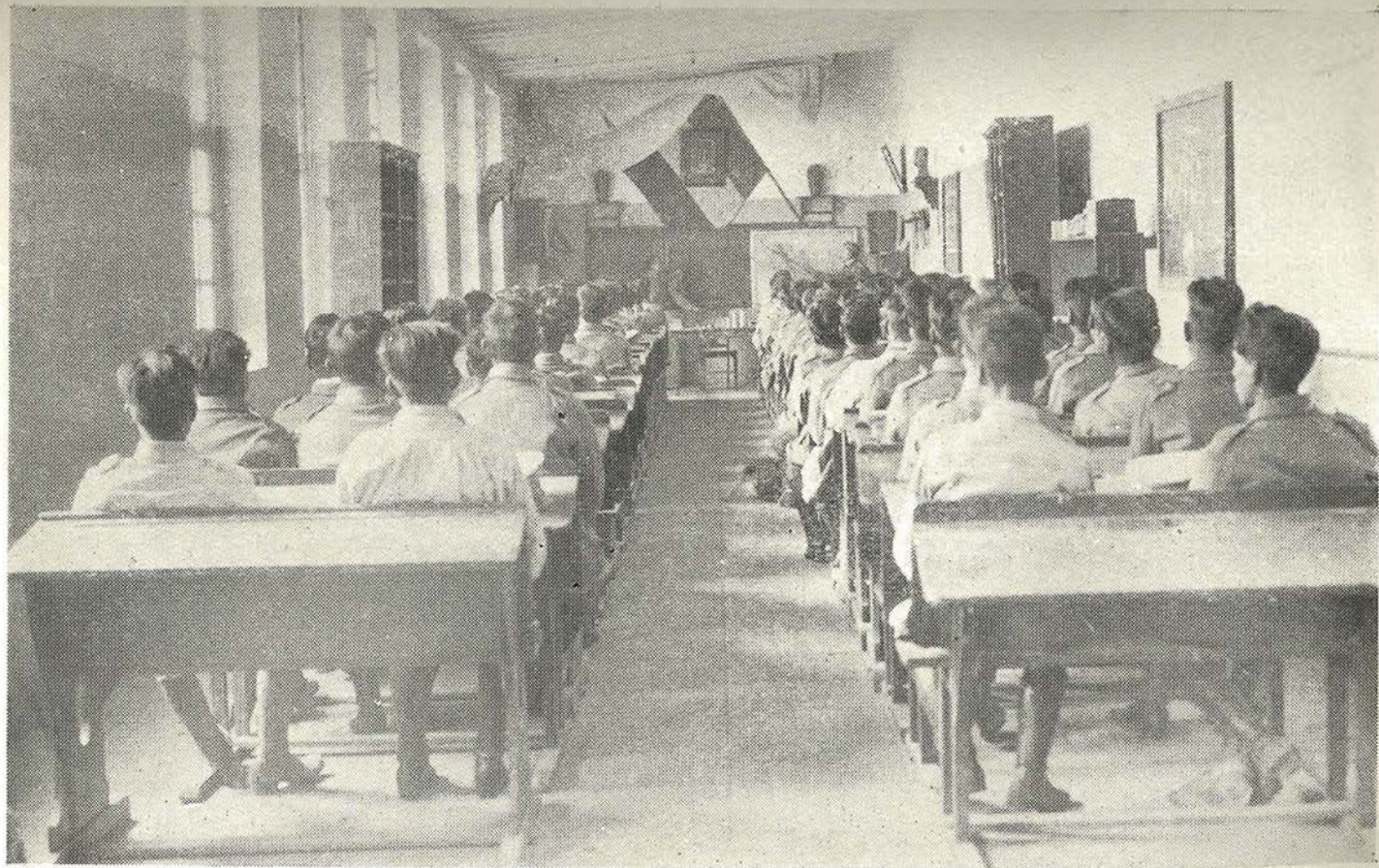
Estación Fija en Tepic. Estación Fija en Zacatecas, y las Portátiles XC12, XC13, XC14 y XC17. Estación Fija en Morelia, Mich., con las Portátiles XC16, XC18 y XC22. Con el acorazado de Guerra ANAHUAC XCd, y en el transporte Progreso Xcf.

En la Sección de Teléfonos se ha instalado un nuevo conmutador que por el aumento de sus extensiones, está prestando eficientes servicios en las labores que se llevan a cabo en esta propia Secretaría, con sus diferentes Departamentos.

SECCION DE FERROCARRILES

En el período comprendido del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio del presente año, los trabajos desarrollados por esta dependencia son como siguen:

En el período mencionado se ordenaron a los Ferrocarriles Nacionales de México, con cargo a la cuenta de esta Secretaría y por orden de la Superioridad, movimientos de material rodante y pasajes cuyo monto mensual y total se expresa a continuación:



Escuela de tropa.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS ORDENADOS A LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO POR LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO DE 1926 A JULIO DE 1927, TANTO EN PASAJES INDIVIDUALES, COMO MOVIMIENTO DE TRENES Y CARROS.

MESES	Pasajes individuales	Trenes y Carros	TOTALES
1926			
Agosto.....	\$ 20,627.98	\$ 53,879.18	\$ 74,507.16
Septiembre.....	18,413.37	52,378.04	70,791.41
Octubre.....	23,262.00	26,980.80	50,242.80
Noviembre.....	28,303.32	35,364.95	63,668.27
Diciembre.....	26,708.34	32,628.11	59,336.45
1927			
Enero.....	21,693.09	5,884.01	27,577.10
Febrero.....	21,199.10	8,833.04	30,032.14
Marzo.....	22,561.77	41,554.37	64,116.14
Abril.....	21,113.22	42,255.66	63,368.88
Mayo.....	31,239.18	55,250.26	86,489.44
Junio.....	35,000.00	85,000.00	120,000.00
Julio.....	21,094.96	26,147.98	47,242.94
TOTALES.....	\$ 291,216.33	\$ 466,156.40	\$ 757,372.73

Haciendo una comparación entre el importe de los pasajes y movimientos de material rodante, efectuados en este año fiscal, con lo gastado en 1925, ascendió la erogación a la cantidad de \$3.866.242.85 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, OCHENTA Y CINCO CENTAVOS), y en el presente año fiscal la erogación fué de \$757,372.73 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, SETENTA Y TRES CENTAVOS), resultando una economía en gastos anteriores de.... \$3.108,870.12 (TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS, DOCE CENTAVOS), lo cual se debe al cumplimiento de la Circular número 5, que esta Secretaría tuvo a bien expedir en febrero 23 de 1926; pues debido a la concentración en la Sección de Ferrocarriles

les, el servicio de transportes, material rodante y pasajes en toda la República, se ha logrado obtener como resultado práctico, la economía de más de \$3.000,000.00, siendo de notar, que no obstante que la Circular número 5 quita las facultades a los Jefes de Operaciones y demás Jefes Militares, para ordenar servicios en los Ferrocarriles, no ha habido quejas ni trastornos de ninguna naturaleza en el servicio militar de transportes y pasajes, y es notorio que estos servicios de transportación han sido llevados a cabo durante el año, con toda eficacia y precisión, siendo este el verdadero motivo de por qué no se han recibido en esta Secretaría reclamaciones ni quejas de ninguna especie contra la Sección de Ferrocarriles, que es la que se ha encargado de manejar los referidos servicios.

También se hace notar que lo gastado en el presente año, hubiese sido mucho menos si los clérigos y fanáticos no hubiesen trastornado el orden en algunas regiones del país y esta Secretaría no se hubiese visto obligada a efectuar con ese motivo movimientos de fuerzas.

No obstante el haber tenido que afrontar un problema difícil al retirar a los Jefes de Operaciones Militares, de acuerdo con la Circular número 5, las facultades que antes disfrutaban, la Sección de Ferrocarriles no ha tenido ninguna dificultad con las mismas Jefaturas, sino que ha procurado ser un conducto propio y eficaz para el cumplimiento de los servicios que a cada Jefatura corresponden; por lo que éstas no han tenido motivo de queja de ninguna naturaleza, pues sus servicios se han llevado a cabo con toda prontitud y eficacia, y en consecuencia las relaciones entre la mencionada Sección y las Jefaturas de Operaciones han sido cordiales y satisfactorias.

Tanto los Ferrocarriles Nacionales como las demás Compañías Ferrocarrileras establecidas en la República, han cultivado relaciones amistosas y de concordia con la Sección y prestado toda clase de facilidades para el cumplimiento de las órdenes relativas a movimientos militares y pasajes, y tales relaciones han ido estrechándose cada día de tal manera que no se han tenido que lamentar nunca conflictos, reclama-

ciones o dificultades con ninguna de las Empresas Ferrocarrileras, habiendo todas ellas cumplido con la mayor eficacia los servicios militares que esta Secretaría ha solicitado a las mismas, por conducto de esta Sección.

EFICACIA EN LOS SERVICIOS

Teniendo como base la Circular número 5, la Sección de Ferrocarriles se ha esforzado en poner toda su experiencia y conocimientos para que las órdenes emanadas de esta Secretaría fueran cumplidas sin demora alguna, y con este motivo no se ha economizado esfuerzo a fin de estrechar las buenas relaciones que deben existir entre la Secretaría de Guerra y Marina y las Empresas Ferrocarrileras y de Transporte, para que los servicios militares se efectúen con la mayor eficacia.

MOVIMIENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, DESPACHADOS Y TRAMITADOS DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1926 A 1927

DEPENDENCIAS	Turnados a	Recibidos de:	TOTAL
Secretaría.....	3,156	3,156
Estado Mayor.....	30,549	515	31,064
Infantería.....	30,015	312	30,327
Caballería.....	37,310	217	37,527
Artillería.....	12,904	142	13,046
Cuenta y Administración.....	37,543	37	37,580
Justicia.....	51,371	17	51,388
Servicio Sanitario.....	31,337	12	31,349
Aviación.....	652	11	663
Ferrocarriles.....	6,921	21	6,942
Colegio Militar.....	187	30	217
TOTALES.....	241,945	1,314	243,259

**DEPARTAMENTO
DE ESTADO MAYOR**

COLEGIO MILITAR

MATRICULAS Y EFECTIVO DE ALUMNOS

El Colegio Militar, con motivo de haber introducido en él grandes reformas, adaptaciones de ampliaciones en el orden material, a fin de que respondiera en un todo a las más severas exigencias de la enseñanza moderna, estuvo clausurado desde el mes de septiembre de 1925, volviéndose a reanudar las labores escolares hasta el 1º de agosto de 1926. Con la oportunidad debida se procedió a la integración del personal docente, mediante rigurosos exámenes de oposición a que fueron sometidos los solicitantes, para comprobar su competencia científica y magisterial, la que se procuró que, por los antecedentes de los mismos, correspondiera como garantía de orden moral y social a los postulados emancipadores en que se fincan nuestros ideales de reconstrucción nacional.

Los alumnos del clausurado antiguo Colegio Militar, que se hallaban de prácticas en filas, fueron nuevamente matriculados y con ellos se inauguraron las clases el 1º de agosto del año citado. Asimismo, previa convocatoria, fueron seleccionados los pretendientes a ocupar las clases vacantes de cadetes, para constituir el primer año de la Escuela Vocacional. Se les sujetó, a cuantos reunieron las condiciones que marcaba el Reglamento antes vigente, a un exomen médico y físico para conocer su valor antropológico y a un reconocimiento en Aritmética elemental, Lengua Nacional, Geografía e Historia Patria y a cuantos llenaron, a satisfacción de los Jurados, los requisitos establecidos, se les inscribió como alumnos del Plantel.

Formalmente se iniciaron las labores con un total de 514 alumnos, distribuídos en el siguiente orden:

ESCUELA VOCACIONAL

Primer curso.....	237
Segundo curso.....	110

ESCUELA DE INFANTERIA

Curso único.. ..	51
------------------	----

ESCUELA DE CABALLERIA

Curso único.....	48
------------------	----

ESCUELA DE ARTILLERIA E INGENIEROS

Segundo curso de Oficiales Artilleros.	4
Segundo curso para Oficiales de Ingenieros.....	10
Primer curso de Ingenieros Constructores	6
Tercer curso de Ingenieros Constructores	8
Tercer curso de Ingenieros Industriales	2

ESCUELA DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACION

Grupo A.....	29
Grupo B.....	9

Queda el total expresado de. 514

La Escuela de Educación Física comenzó también a funcionar, con los alumnos de las otras, que recibieron por métodos modernos la cultura necesaria para su desarrollo corporal.

Como se encontraran algunas deficiencias en el Reglamento expedido el 1º de julio de 1926, tanto en la parte administrativa como en el plan de Organización Escolar, que resultaba sobrecargado en las materias de estudio en varios cursos, dispuso esta Secretaría que fuera reformado por la Dirección del Plantel con la cooperación de la Comisión Técnica.

Con fecha 1º de abril de 1927, comenzó a regir el Reglamento reformado, por cuyo motivo, la Escuela Vocacional, sin perder el carácter que connota su nombre, continuó funcionando como preparatoria para las carreras tácticas, con sólo un curso de un año de duración, y para las Escuelas de Infantería, Caballería y Artillería, fueron ampliados los estudios y las prácticas profesionales a dos años debidamente organizados por lo que respecta a las materias de enseñanza. Como consecuencia de la reforma, los alumnos del segundo

curso de la Vocacional fueron distribuídos proporcionalmente en las escuelas de las carreras de las armas, tomándose como bases fundamentales para llevar a cabo este movimiento, la capacidad mental del educando, estimada por los resultados pedagógicos obtenidos en los reconocimientos, por los valores vocacionales estimados según dictamen de la Dirección de la propia Escuela, y estos datos puestos en función con las necesidades del Ejército por lo que respecta a oficialidad.

Para la fecha en que entró en vigor el Reglamento reformado, el efectivo de alumnos era de 480 que quedaron distribuídos de la manera siguiente:

ESCUELA VOCACIONAL	
Curso único.....	258
ESCUELA DE INFANTERIA	
Primer curso.....	40
Segundo curso.....	24
ESCUELA DE CABALLERIA	
Primer curso.....	29
Segundo curso.....	37
ESCUELA DE ARTILLERIA E INGENIEROS	
Primer curso de Oficiales de Artillería.....	12
Primer curso de Oficiales de Ingenieros.....	8
Segundo curso de Oficiales de Artillería.....	4
Segundo curso de Oficiales de Ingenieros.	9
Primer curso de Ingenieros Constructores.....	9
Tercer curso de Ingenieros Constructores.....	14
Tercer curso de Ingenieros Industriales.....	4
Quinto curso de Ingenieros Industriales.....	4
ESCUELA DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACION	
Grupo A.....	19
Grupo B.....	9

INSTRUCCION

Está a cargo de las Direcciones de las Escuelas de las Armas, que la imparten por mediación de los Oficiales de Planta debidamente inspeccionados por los respectivos Directores.

Los Oficiales de Alumnos en lo general efectúan el cumplimiento de sus deberes a satisfacción de esta Dirección, que ve en ellos, colaboradores eficaces en la obra disciplinaria impuesta en la educación de los cadetes, quienes, a su vez, se instruyen con la mejor buena voluntad.

La instrucción militar se ha impartido en la forma prescrita por los Reglamentos de Maniobras de las Armas, y, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 156 del Reglamento Escolar vigente, los sábados de cada semana se destinaron a entrenamientos de marchas y prácticas de campaña, siempre con temas tácticos tendientes a la resolución de objetivos predeterminados para los eventos de guerra. También se ejecutaron regulados ejercicios de tiro al blanco.

En materia de instrucción se procuró conceder el mando de las fracciones en el desarrollo de las operaciones, a los alumnos próximos a terminar sus estudios para acostumbrarlos al mando, dirigir y asumir las responsabilidades. Se les dejó amplio criterio, y, en vista del resultado de las labores, se corrigieron los errores cometidos para enseñarlos a reflexionar y actuar con seguridad a la vez que como medio disciplinario en beneficio de sus futuras actividades en las corporaciones del Ejército.

En cuanto a las orientaciones y técnica de la instrucción intelectual, ha dejado que el personal docente labore en el campo de sus actividades didácticas, con libertad absoluta de acción. Sólomente las Direcciones de las Escuelas ejercen la más activa vigilancia a fin de conocer la marcha de la enseñanza de cada cátedra y asumir las responsabilidades ante quien corresponda.

Las Direcciones de las Escuelas de las Armas, de la Vocacional, de la de Administración y de Educación Física, secundando eficazmente a la Dirección General del Plantel, han exigido que la enseñanza se ajuste a las prescripciones aconsejadas por los mejores métodos pedagógicos, a los postulados de la disciplina filosóficas, en armonía con nuestras tendencias revolucionarias constructivas, a los principios positivos de las ciencias exactas y experimentales y a los preceptos consagrados por las artes bélicas; pero, por lo demás,

el magisterio ha sustentado sus enseñanzas y la exteriorización de sus ideas con absoluta independencia de criterio.

Producto legítimo como es el Plantel, de la Revolución hecha gobierno, la Dirección del Colegio Militar ha procurado, mediante la acción conjunta de profesores y conferencistas, que en cada momento oportuno se rinde culto al ideal que alienta el espíritu de la obra alcanzada triunfalmente por nuestra acción emancipadora. Por esto, con verdadero anhelo de redención social y espiritual cuyo influjo, por ley de transferencia, esperamos que llegue a fructificar en la conciencia nacional, venciendo resistencias reaccionarias, Maestros, Instructores, Directores de Escuelas, todo el personal en general, de origen revolucionario, trabaja con noble entusiasmo por lograr que los alumnos sepan responder con justo sentido social, como dignos y eficientes soldados de la patria, como futuros conductores concientes de hombres, como mantenedores de las instituciones republicanas, como guardianes inmaculados de la soberanía nacional y como fieles sostenedores del respeto a la ley, a cuyo amparo las garantías políticas del pueblo son realidad social dentro de la interdependencia en que descansan la armonía colectiva y la paz pública.

Se procedió con tal criterio, porque como revolucionarios sentamos en el porvenir del país, ya que sabemos que el progreso es la expresión materializada de los ideales culturales y sociales que alienta cada pueblo.

RECONOCIMIENTOS Y EXAMENES

Durante dos trimestres se laboró en consonancia con las prescripciones del Reglamento que fué expedido el 1° de julio de 1926.

Los porcentajes que manifiestan los resultados obtenidos en las labores didácticas fueron los siguientes.

PRIMER RECONOCIMIENTO TRIMESTRAL

ESCUELA VOCACIONAL

	Aprobados.	Reprobados.
Primer curso.....	84%	16%
Segundo curso.....	85	15

	Aprobados	Reprobados
ESCUELA DE INFANTERIA		
Cursos para Oficiales del Arma.....	84%	16%

ESCUELA DE CABALLERIA		
Curso para Oficiales del Arma.....	82%	18%

ESCUELA DE ARTILLERIA E INGENIEROS		
Curso para Oficiales de Artillería.....	97%	3%
Curso para Oficiales de Ingenieros.....	99	1
Primer curso de Ingenieros Constructores...	66	34
Tercer curso de Ingenieros Constructores... .	82	18
Tercer curso de Ingenieros Industriales	100	0

ESCUELA DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACION		
Grupo "A".....	89%	11%
Grupo "B".....	91	9

En el segundo trimestre en que ya hubo Jefes y Oficiales en instrucción, pertenecientes al quinto curso de Ingenieros Industriales, el número de alumnos inscritos alcanzaba un total de 459, distribuidos en el orden que se indica a continuación y con los cuales se obtuvo el siguiente porcentaje en los respectivos reconocimientos.

	Aprobados	Reprobados	Número de alumnos
Primer curso	86%	14%	226
Segundo curso.....	90	10	99

ESCUELA DE INFANTERIA			
Curso de Oficiales del Arma....	95%	5%	26

ESCUELA DE CABALLERIA			
Curso de Oficiales del Arma....	89%	11%	26

ESCUELA DE ARTILLERIA E INGENIEROS			
Segundo curso de Oficiales de Artillería.....	100%	0%	4
Segundo curso de Oficiales de Ingenieros	97	3	10

	Aprobados	Reprobados	Número de alumnos
Primer curso de Ingenieros Constructores	100%	0%	10
Tercer curso de Ingenieros Constructores.....	99	1	14
Tercer curso de Ingenieros Industriales.....	100	0	4
Quinto curso de Ingenieros Industriales	100	0	4

ESCUELA DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACION

Grupo "A"	98%	2%	19
Grupo "B".....	94	6	9

PREMIOS Y NUMERO DE ALUMNOS QUE TERMINARON LOS CURSOS

El año escolar que se inició el 1º de agosto de 1926 ha venido a entrañar un período irregular de estudios, máxime si se toman en cuenta las modalidades que exigió la organización del Colegio con motivo de las reformas introducidas en el Reglamento Interior del Plantel. La nueva organización dada al plan de enseñanza obligó a la Dirección General a prolongar los estudios para todos los primeros cursos incluyendo a la Vocacional, por un trimestre más; pero esto no fué obstáculo para que se llevaran a feliz término los reconocimientos finales en las escuelas de las armas y en la de Ingenieros. De todo esto resultó que se graduara satisfactoriamente, con antigüedad de este año, un selecto contingente de oficiales, los cuales ya llevan el nuevo espíritu militar impreso por el Colegio a sus educandos, en armonía con los ideales revolucionarios sustentados por el Supremo Gobierno.

La mencionada antigüedad quedó integrada por el siguiente personal:

ESCUELA DE INFANTERIA

Alumnos graduados como tenientes.....	2
Alumnos graduados como subtenientes.....	22

ESCUELA DE CABALLERIA

Alumnos graduados como tenientes.....	2
Alumnos graduados como subtenientes	35

ESCUELA DE INGENIEROS

Alumnos graduados como ingenieros industriales.....	5
Alumnos graduados como oficiales de ingenieros.....	9

Estos nuevos oficiales quedaron a disposición de esta Secretaría. Los cadetes graduados como tenientes obtuvieron el primer premio en todos los años de estudios.

EJERCICIOS Y MANIOBRAS

Las prácticas generales de campaña tendrán lugar hasta el mes de noviembre del año en curso; pero dentro del período escolar transcurrido se han efectuado con toda regularidad, de acuerdo con programas perfectamente modificados, ejercicios graduados para el dominio de cada una de las armas que se estudian en el Plantel.

DISCIPLINA

La Dirección General del Colegio Militar, considerando muy necesario llevar un control eficaz de las actividades escolares desarrolladas diariamente y en cada hora, ha implantado una serie de registros debidamente sistemados, con los cuales, mediante una simple inspección practicada en las Oficinas de las Direcciones de las Escuelas, es fácil conocer, con la mayor precisión, la labor que desarrollan los maestros y los instructores. También permite conocer las faltas de asistencia o las llegadas tarde de los alumnos. Por otra parte, con el sistema de calificaciones implantadas, que en cierta forma juega con los registros a que se alude, es fácil estimar la aplicación o desaplicación de los alumnos y como consecuencia se puede imponer en cada caso el correctivo o el premio necesario.

El mismo control permite de modo minucioso, juzgar de la actividad de los maestros en el cumplimiento de sus deberes escolares, y aporta en sus finalidades la implantación de la más severa disciplina en beneficio de la educación.

Todas las faltas cometidas por los alumnos fueron juzgadas por el Consejo de Honor, quien en cada caso impuso el castigo correspondiente, manteniéndose por semejante procedimiento la disciplina que debe imperar en un Establecimiento de esta índole. El Consejo de Honor en su actuación obró siempre con la más estricta ecuanimidad, inspirado en un severo sentimiento de justicia.

CONSERVACION DEL EDIFICIO Y OBRAS MATERIALES

Las reformas materiales hechas al Plantel han sido siempre con arreglo a las necesidades. Se mencionan las más interesantes realizadas hasta la fecha.

Para el mejor funcionamiento del Gabinete de Física y del Laboratorio de Química, se están haciendo las correspondientes adaptaciones, para cuyo efecto se compraron 30 estantes de metal para la conservación de aparatos e instrumentos y solamente resta que se adapten las correspondientes vitrinas para colocar en ellas las substancias que se encuentran almacenadas en bodegas.

Como se hacía necesario, se terminó la construcción de un frontón, a la vez que un baño para caballos. Se acondicionó un local para peluquería de sargentos, el cual fué dotado de los útiles necesarios, como sillones, lavabos, etc., etc.

En las caballerizas se colocaron argollas en suficiente número para sujetar a los caballos, a fin de que permanezcan separados. También se acondicionaron camas para los mismos. Se está llevando a cabo la reparación de la mayor parte de los techos del edificio principal y sus diversos pabellones, por encontrarse en mal estado y urgir su compostura para evitar los efectos de las lluvias. Por este motivo también se está haciendo la reparación de los techos del Picadero, que se encontraban en mal estado por verdaderos defectos de construcción. Se hace también la reparación de las tribunas por la misma causa. En el lado Sur del Picadero se está construyendo una mesa para juego de tennis, la cual muy próximamente quedará concluída.

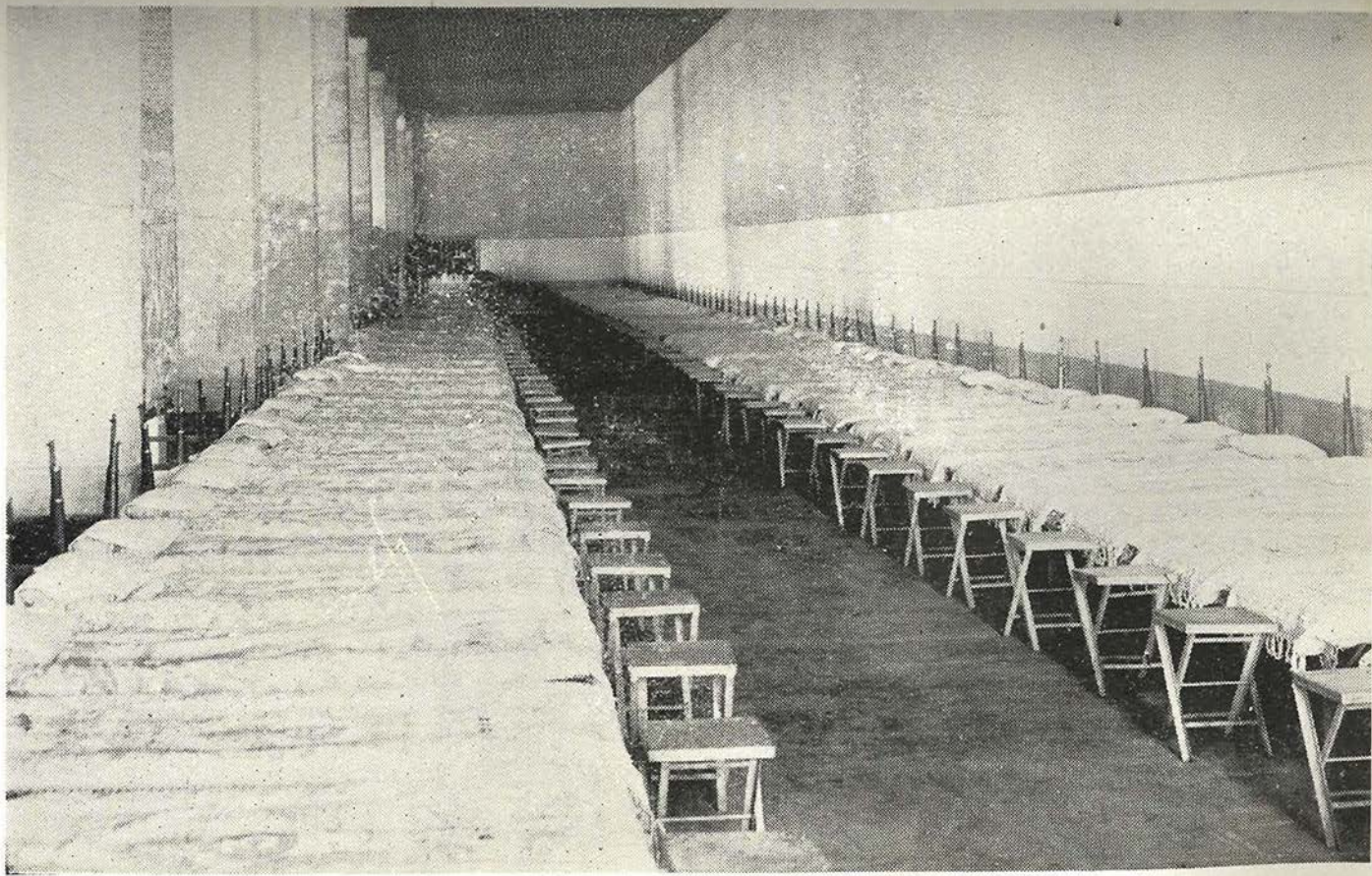
CONSEJO DE ADMINISTRACION

El servicio de Intendencia y Administración, en el Colegio Militar, en virtud de que todavía no se ha puesto en vigor el Reglamento del Servicio de Intendencia y Administración del Ejército, normó sus atribuciones de acuerdo con las disposiciones dictadas, ya por la Dirección General o por esta Secretaría.

El movimiento de fondos de que dispone el Plantel para su sostenimiento se ajustó estrictamente a lo presupuestado para el caso, pues la única intervención que tuvo la Junta Administrativa sobre el particular, consistió en que las inversiones fueran correctas y únicamente para el fin a que estaban destinadas; en seleccionar la mejor calidad de los artículos de consumo, aceptando para su adquisición, entre los precios presentados separadamente por las casas proveedoras, el más equitativo y conveniente en defensa de los intereses del Fisco; en velar porque todos los servicios de su dependencia dieran el mejor rendimiento de trabajo en cantidad y calidad para satisfacer del todo las necesidades del Plantel; en procurar para el ganado forraje de clase superior y a un precio razonable, y que a la vez constituyeran una alimentación abundante y sana; y por último, en cumplir con los deberes inherentes a sus funciones.

El Establecimiento no ha tenido depósitos bajo su responsabilidad; pues las fianzas que otorgan los cadetes al ingresar son depositadas en la Tesorería de la Federación, o las compañías de fianzas se encargan de garantizar su efectividad ante la autoridad correspondiente.

Del servicio de alimentación del Colegio se hizo cargo la Escuela de Intendencia y Administración, a fin de ofrecer a sus alumnos la oportunidad de realizar efectivas prácticas administrativas en la materia, siendo de justicia manifestar que éstas fueron eficaces. Desde luego, el comedor y la cocina funcionaron como dependencias de esta Escuela. Con esta reforma, los alumnos de la misma, por experiencia propia, están adquiriendo nociones conexas con un verdadero servicio de administración y por su intervención adquirirán hábitos de responsa-



Dormitorio para tropa.

bilidad para bien de la colectividad ante los intereses del Estado. Los resultados obtenidos hasta la fecha, auguran éxito completo, provechoso para la salud de los educandos por cuanto a que la calidad y la cantidad de los alimentos representan una notable mejoría y, de rechazo, también benéfico para el Fisco por razón de economía.

SERVICIO SANITARIO

Contó dentro de lo posible con el instrumental necesario para la ejecución de operaciones que pudieran presentarse, lo mismo que con suficientes medicinas para la atención de las enfermedades dominantes en nuestro medio. Durante el período que comprende este informe el Servicio Sanitario cumplió debidamente con sus obligaciones, realizando una labor eficiente.

SERVICIO VETERINARIO

Dispuso del personal necesario para el desempeño de sus labores especiales, y el Departamento Médico proporcionó con alguna regularidad los medicamentos más eficaces para atender a los caballos enfermos. El ganado fué objeto de todo género de cuidados en materia de higiene y de alimentación, por lo que se logró mantenerlo en excelentes condiciones sanitarias. Cuenta con caballerizas acondicionadas al estilo moderno, y con alberca para baño.

BIBLIOTECA

El Colegio Militar tiene a su servicio una vasta Biblioteca en que figuran notables obras científicas, literarias e históricas de los más reputados autores; pero especialmente obras de consulta de carácter militar en las que los alumnos amplían su preparación técnica profesional. La Biblioteca está abierta para todo el personal del Establecimiento, y en particular para los alumnos, fuera de las horas de clase.

ARCHIVO

Al inaugurarse las labores el primero de agosto de 1926, se recibieron, procedentes del Departamento de Estado Mayor y del Archivo General de esta Secretaría, 1,243 carpetones, conteniendo los archivos del "Colegio Militar de Chapultepec," de la "Escuela Militar Preparatoria," de la "Escuela Militar Profesional," de la "Escuela Militar de Aspirantes," de la "Academia de Estado Mayor," de las "Escuelas de Clases," de la "Escuela Práctica Militar," de las "Escuelas de Tropa" y del "Colegio Militar de San Jacinto."

Para fines de 1926 ya se había logrado organizar debidamente el archivo de acuerdo con el cuadro clasificador formado y adaptado al sistema decimal, y que se implantó en el Archivo del Colegio Militar para el caso.

En el Archivo se concentra toda la documentación del Colegio, la cual se deposita en estantes de metal que ofrecen completa seguridad.

OTRAS DEPENDENCIAS

Dentro de su Reglamentación económica, llenaron las funciones a que están destinadas, con beneplácito de la Dirección General.

REVISTA DEL COLEGIO MILITAR

A la Revista que se edita en este Plantel se le ha concedido la mayor atención, colaborando en ella miembros de nuestro Ejército y connotadas personas de la intelectualidad mexicana. Se mantiene un continuo canje con las principales revistas del extranjero, y por este medio se consigue el mayor acopio de datos sobre los adelantos en el arte de la guerra en otros países.

DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS DE TROPA

El personal de esta Dirección, desde el 1° de agosto de 1926, no ha sufrido más alteración que la baja del Inspector Médico Escolar, estando hoy organizado solamente con un

Director General, un Teniente y dos Subtenientes de Infantería Mecanógrafos, tres profesores Jefes de Mesa y dos Cabos de Infantería Ordenanzas.

Los trabajos de la Oficina se han distribuído como sigue:

MESA DEL JEFE, auxiliada por el Jefe de la Mesa 2ª: Asuntos técnico-administrativos, comprendiendo programas, subdivisiones de programas, consultas, libros de texto, reglamentos, circulares, presupuestos, informes administrativos, dictámenes y revisión de documentos.

MESA 1ª DE TRAMITE: a cargo de 1 profesor, 1 Teniente y 1 Subteniente Mecanógrafo; alta y baja del personal, comprendiendo el despacho de las órdenes respectivas y la correspondencia de trámite sobre licencias, revistas, dispensas de revista, pago de haberes, pasajes, etc., etc.

MESA 2ª DE ESTADISTICA: a cargo de 1 profesor, libros de gobiernos, comprendiendo el registro de personal, estadística de alumnos, de reconocimientos, registro de documentos, registro de oficios de salida, correspondencia económica, expedición de constancias y consultas relativas a la documentación escolar.

MESA 3ª DE PROVEEDURIA: a cargo de otro profesor: material escolar, comprendiendo distribución y empaque, facturas, nóminas, pago de haberes al personal de la Oficina y despacho de correspondencia postal.

MESA 4ª DE ARCHIVO: a cargo de un Subteniente de Infantería, quien despacha todo lo relativo.

El personal docente se integra en la actualidad por 149 profesores, de los cuales 82 son Directores con grado de Mayores Auxiliares, 50 Ayudantes con grado de Capitanes Segundos, también Auxiliares, y 17 profesores militares, que son Jefes y Oficiales de las Armas de Infantería y Caballería y no perciben haberes estos últimos con cargo a la partida del profesorado de tropa, sino a las de los Departamentos de sus armas respectivas.

El número de las escuelas en que está distribuído el personal de referencia, es de 123, faltando profesores solamente en 22 corporaciones que se encuentran en campaña.

Dichos planteles son regidos por un Reglamento en que

están contenidas todas aquellas disposiciones relativas a la buena organización y funcionamiento de los mismos. En ese Reglamento, consta el programa detallado de estudios, el cual tiende especialmente a alfabetizar al soldado, ordenándose que los señores profesores den preferencia a las clases de Lengua Nacional y Aritmética, sin que ello sea en perjuicio de procurar la ampliación de la cultura de los alumnos, impartiendo conocimientos sobre Geometría, Geografía, Historia Patria, Higiene, Virtudes Militares y Dibujo, asignaturas éstas que no por ser intermediarias carecen de importancia en la vida del soldado; le aportan una utilidad que bien se palpa, pues la mayoría de nuestros sufridos soldados presenta ya un aspecto revelador de su mejoramiento moral, social e intelectual y, sobre todo, de su *conciencia como guardianes de las Instituciones*, porque en las recientes campañas han puesto de manifiesto su amor al cumplimiento del deber, fortaleciéndolo con ese valor innato del soldado mexicano, valor al que ya podemos llamar consciente, ya que es indudable que las luces de la enseñanza en las escuelas de tropa han aprovechado el espíritu sensible de nuestros soldados, y la emotividad que despiertan las lecciones de Historia y Virtudes Militares, ha multiplicado seguramente el amor patrio en ellos y los ha hecho cumplir a conciencia su misión.

Los datos que a continuación se expresan, demuestran el aprovechamiento de los individuos de tropa en las escuelas:

Número de alumnos matriculados.....	12,474
Corresponden al Primer año.....	8,909
Corresponden al Segundo año.....	3,565
Número de alumnos aprobados.....	9,430
Corresponden al Primer año.....	6,484
Corresponden al Segundo año.....	2,946
Repitieron el curso....	3,044
Corresponden al Primer año.....	2,425
Corresponden al Segundo año.....	629

de lo anterior se deduce:

I. Que el número de alumnos alfabetizados completamente, es el de.....	2,946
II. Que los alumnos alfabetizados relativamente, son..	7,103
III. Que el total de alumnos alfabetizados es de.....	10,049

IV. Que esta cantidad de alumnos aprobados, con relación a los 12,474 que aparecen en las listas de reconocimientos, representa el.....80-55%

que sin duda alguna será sostenido y con toda probabilidad mejorado al terminar el año en curso.

Hay que hacer mención del movimiento estadístico que durante el primer semestre de este año se ha registrado en las escuelas.

Funcionaron con mejor regularidad 65 planteles de los 123 con que al principio del año fueron iniciadas las tareas. El resto, o sean 58, son escuelas pertenecientes a los cuerpos que constantemente han sido movilizados durante la campaña contra los rebeldes yaquis y los fanáticos, y es ésta la causa por la que los datos relativos a ellas no se pueden tomar en consideración.

En las 65 escuelas de que se trata, hubo durante el citado semestre una inscripción máxima de 7,736 alumnos con un promedio de 5,914, dando cada escuela 114 alumnos como promedio.

Las asistencias, sobre la base de 60 días utilizados por término medio durante un semestre, ascendieron a 207,563, las que en cada plantel dan otro promedio de 54 asistencias diarias y representan sobre la asistencia máxima el 45%, que en las actuales circunstancias es un porcentaje demasiado favorable, en vista de lo cual se espera que al terminar el año se obtenga el éxito deseado.

SECCION DE PRENSA

La "Revista del Ejército y de la Marina" y "El Soldado," se han venido publicando sin interrupción en el presente año. Estas publicaciones desarrollan una amplia labor cultural en el Ejército, tanto en lo que respecta a la parte doctrinaria militar, como de otras materias indispensables para la más sólida educación general de los ciudadanos militares de la Revolución.

La dirección de estos periódicos ha venido publicando en

ellos, constantemente, editoriales sobre asuntos de palpitante actualidad, dentro del criterio social revolucionario, sustentado por el actual Gobierno.

En "La Revista del Ejército y de la Marina," se publican estudios sobre todas las armas y servicios, agregando en secciones especiales asuntos de carácter sociológico, literario, histórico y geográfico; la información de Ejércitos extranjeros es objeto de especial atención, pues se tiende a demostrar la evolución militar de otros países, sus progresos obtenidos, etcétera. Se da preferencia a las producciones mexicanas y se pretende a toda costa hacer labor nacionalista, para que sepa el extranjero que contamos con intelectuales competentes capaces de emprender cruzadas saludables a favor de la Institución armada. Se ha tropezado con cierta apatía por parte de esos intelectuales, reacios a producir; pero se estima que pronto tomarán su verdadero sitio en el momento histórico que está viviendo el país.

"El Soldado," órgano de las clases y soldados, se ha formado aumentando el número de sus páginas y dándole un nuevo formato. En él se ha desarrollado una vigorosa labor instructiva sobre temas militares de carácter elemental, y otros diversos de Higiene, Historia, Geografía de la República, Fisiología, Ciencias, Literatura, Sociología y encuestas sobre temas militares y sociales para la tropa, a fin de que ésta haga su gimnasia mental.

De modo satisfactorio colaboran las clases y soldados del Ejército, dando brillo a su publicación. Aparte de lo anteriormente expuesto, siempre ha llevado un editorial sobre asuntos de interés.

Un nutrido grupo de cultos y afamados escritores militares extranjeros colaboran en las citadas Revistas, lo que indudablemente contribuye a dar toda la importancia que deben tener los voceros de la Secretaría de Guerra y Marina.

MUSICAS Y BANDAS MILITARES

Se tramitaron 2,397 asuntos diversos relacionados con la organización artística y administrativa de las Corporaciones Músico-Militares.

Se ha trabajado por conseguir el adelanto de las Músicas, en su parte artística y moral, según se ha demostrado durante las pruebas en que han tomado parte diferentes Corporaciones del Ejército.

El número de Corporaciones Músico-Militares con que se cuenta actualmente, es el siguiente: 26 Músicas de segunda, distribuídas entre los Cuerpos del Arma de Infantería, siendo 3 de estas de nueva creación, así como dos especiales, dependientes, una, del Estado Mayor de esta Secretaría, y la otra, de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza; estas últimas corporaciones han desempeñado importante papel en conciertos públicos verificados recientemente y cuya importancia artística es de todos conocida.

Existen en la fecha 5 profesores de música encargados de impartir la enseñanza de coros y orfeones en los diversos cuerpos dependientes de la 1ª Jefatura de Operaciones Militares, habiendo obtenido un éxito notable, según se ha venido demostrando periódicamente. Se consiguió dotar con algunos instrumentos musicales a las corporaciones en que se hacía más indispensable; se reconstruyeron los que por su estado de uso estaban completamente deteriorados; preocupándose, a la vez, por que la mayor parte de los Directores y Músicos Mayores amplíen sus conocimientos técnicos musicales, interesándolos en el estudio; se obtuvo por esta parte un satisfactorio resultado.

Igualmente, se trabaja por conseguir el mayor adelanto artístico en las diferentes Corporaciones Músico-Militares del Ejército, a fin de que estén debidamente preparadas para participar en los concursos a que ha convocado el Primer Congreso Nacional de Música.

SECCION PRIMERA

PENSIONES CONCEDIDAS

A Capitanes Primeros.....	1
A Sargentos Primeros.....	1
A Viudas de Generales Brigadieres.....	1
A menores hijos de Coroneles.....	1
	<hr/>
TOTAL.....	4

PENSIONES REANUDADAS

A menores hijos de Coroneles..... 1

PENSIONES CANCELADAS POR VARIAS CAUSAS

A Generales de División.....	1
A Generales de Brigada.....	1
A Generales Brigadieres.....	3
A Coroneles.....	5
A Tenientes Coroneles.....	1
A Mayores.....	2
A Capitanes Primeros.....	5
A Capitanes Segundos.....	3
A Tenientes.....	2
A Subtenientes.....	1
A Sargentos Primeros.....	1
A Sargentos Segundos.....	1
A Cabos.....	1
A Soldados.....	3
A Viudas de Coroneles.....	4
A Viudas de Tenientes Coroneles.....	2
A Viudas de Capitanes Primeros.....	3
A Viudas de Tenientes.....	1
A Viudas de Soldados.....	1
A Viudas de Cabos.....	1
A Madres de Tenientes.....	1
A Hijos de Generales de División.....	1
A Hijos de Generales de Brigada.....	3
A Hijos de Capitanes Primeros.....	3
A Hijos de Tenientes.....	1
A Hijos de Ferrocarrileros Militares.....	2
A Padres de Subtenientes.....	1
TOTAL.....	54

Esta Sección despachó 30,504 asuntos, que produjeron: 100 telegramas; 32,379 oficios y 16,179 boletas.

SECCION SEGUNDA

En 1º de agosto de 1926 existían 35 Jefaturas de Operaciones Militares. En 1º de mayo del corriente año cesó la 25ª por haberse fusionado en la 6ª. En 1º de junio último la 35ª se anexó a la 34ª, quedando en la actualidad 33 Jefaturas de Operaciones que se detallan en la relación respectiva.

RELACION que manifiesta las Jefaturas de Guarnición que existieron en la República en 1o. de agosto de 1927, con expresión del grado y nombre de sus Jefes.

UBICACION	GRADOS	NOMBRES
México, D. F.....	General de Div.....	Eugenio Martínez.
Mexicali, B. C.....	Coronel.....	Juan A. Castelo.
La Paz, B. C.....	Tte. Corl.....	Efrén Gallardo.
Estación Ortiz, Son.....	Coronel.....	Luis Rueda Flores.
Chihuahua, Chih.....	Gral. Brig.....	Andrés Zarzoza V.
Ciudad Juárez, Chih.....	Gral. Brig.....	Román López.
Saltillo, Coah.....	Gral. Brig.....	Federico Barrera.
Piedras Negras, Coah...
Torreón, Coah.....	Gral. de Bda.....	Manuel J. Contreras.
Monterrey, N. L.	Gral. de Bda.....	Rodrigo Zuriaga.
Nuevo Laredo, Tams....	Gral. Brig.....	Francisco A. Martínez.
Matamoros, Tams.....	Gral. Brig.....	Gabriel R. Cervera.
Tampico, Tams.....	Coronel.....	Felipe Murguía.
Ciudad Victoria, Tams.	Coronel.....	Napoleón Cabrera.
Veracruz, Ver.....	Gral. Brig.....	Enrique R. Navarro.
Jalapa, Ver.....	Coronel.....	Jorge Crail.
Orizaba, Ver.....	Coronel.....	Victoriano A. Carrión.
San Jerónimo, Oax.....	Coronel.....	Julio Gutiérrez Loza.
Salina Cruz, Oax.....	Coronel.....	Juan Jáuregui.
Puerto México, Ver.....	Gral. Brig.....	Rafael R. Navarro.
Villahermosa, Tab.....	Gral. Brig.....	Crisanto E. Quintero.
Mérida, Yuc.....	Gral. Brig.....	Ageo G. Meneses.
Campeche, Camp.....	Coronel.....	Leonides Domínguez V.
Payo Obispo, Q. R.....
Mazatlán, Sin.....	Coronel.....	Adolfo Soto Quiñones.
Culiacán, Sin.....	Coronel.....	Eligio E. Guerrero.
Tepic, Nay.....	Coronel.....	Eustasio F. Montes.
Guadalajara, Jal.....	Gral. de Bda.....	Lorenzo Muñoz.
Colima, Col.....	Gral. Brig.....	Ignacio Flores F.
Manzanillo, Col.....	Coronel.....	Juan Pérez.
Morelia, Mich.....	Gral. de Bda.....	Manuel Madinaveytia.
Iguala, Gro.....	Gral. Brig.....	Benito García.
Acapulco, Gro.....	Gral. Brig.....	Alberto F. Berber.
Oaxaca, Oax.....	Gral. Brig.....	Ildefonso M. Castro.
Tapachula, Chis.....	Coronel.....	Alberto Pliego G.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Durango, Dgo.....	Gral. Brig.....	Manuel Madrigal.
Zacatecas, Zac.....	Gral. Brig.....	Francisco Goñi.
Aguascalientes, Ags.....	Gral. Brig.....	Miguel C. Figueroa.
San Luis Potosí, S. L. P	Gral. Brig.....	Timoteo Olivares.
Irapuato, Gto.....	Coronel.....	Ernesto Treviño.
León, Gto.....	Gral. Brig.....	Daniel Sánchez.
Querétaro, Qro... ..	Coronel.....	Jesús R. Fraga.
Pachuca, Hgo.....	Coronel.....	Enrique López Real.
Toluca, Méx.....	Coronel.....	Rafael Huanaco.
Cuernavaca, Mor.....	Gral. Brig.....	Francisco G. Martínez.
Puebla, Pue.....	Gral. Brig.....	Pedro C. Figueroa.

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.—SECCION SEGUNDA

JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES QUE EXISTIERON EN LA REPUBLICA EN 1º DE AGOSTO DE 1927

Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
1ª	Distrito Federal, menos el pueblo de Tuxtepec. Del Estado de México, las municipalidades siguientes: Nicolás Romero, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec-Morelos, San Bartolo Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide (Antiguo Distrito de Tlalnepantla); Cuautitlán, Tepotzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan (Antiguo Distrito de Cuautitlán); Hueypoxtla, Nextlalpan, Tequisquiac, Zumpango, Jaltenco (Antiguo Distrito de Zumpango); Acolman, Atenco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Papalotla, Los Reyes (La Paz), Tezoyuca (Antiguo Distrito de Texcoco); Ixtapaluca, Ozumba, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca, Temamatla, Tepetlixpa, Atlautla, Chalco, Xuchitepec, Cocotitlán, Ecatingo, Tlalmanalco (Antiguo Distrito de Chalco); Otumba, Acapulco, Temaxcalapa, Nopaltepec, Tecamac (Antiguo Distrito de Otumba) y la Villa del Carbón (del Antiguo Distrito de Jilotepec)	Gral. de Div. Eugenio Martínez..	México, D. F.
2ª	Distrito Norte de la Baja California.	Gral. de Brig. Abelardo L. Rodríguez	Mexicali, B. C.

3ª	Distrito Sur de la Baja California.....	Coronel Felipe Vallejo.....	La Paz B. C.
4ª	Estado de Sonora.....	Gral. de Div. Francisco R. Manzo	Hermosillo, Son'
5ª	Estado de Chihuahua.....	Gral. de Div. Marcelo Caraveo ...	Chihuahua, Chih.
6ª	Estado de Coahuila. Del Estado de Zacatecas, las municipalidades siguientes: Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo (Antiguo Distrito de Mazapil); del Estado de Durango: Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo (Antiguo Partido de Mapimí).	Gral. de Div. J. Gonzalo Escobar.	Torreón, Coah.
7ª	Estado de Nuevo León. Del Estado de Tamaulipas, las municipalidades siguientes: Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros (Antiguo Distrito Norte de Tamaulipas).....	Gral. de Div. J. Andreu Almazán	Monterrey, N. L.
9ª	Estado de Tamaulipas, exceptuando las municipalidades de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros.....	Gral. de Brig. Juan José Ríos.....	Tampico, Tams.
10ª	Estado de Veracruz, exceptuando los lugares siguientes: porción Norte del Río Pánuco y las municipalidades de Acayucan, Mecayapan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Texistepec (Antiguo Distrito de Acayucan); Jáltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza y Oteapan (Antiguo Cantón de Minatitlán). Del Estado de Oaxaca, las municipalidades siguientes: Tuxtepec, Santa María, Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Díaz, Santiago Moyoltianguis, San Lucas Ojitlán, San Pedro Ozumazín, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlaltepuxco, Santiago Tlaltepuxco, San Felipe Usila, Valle		

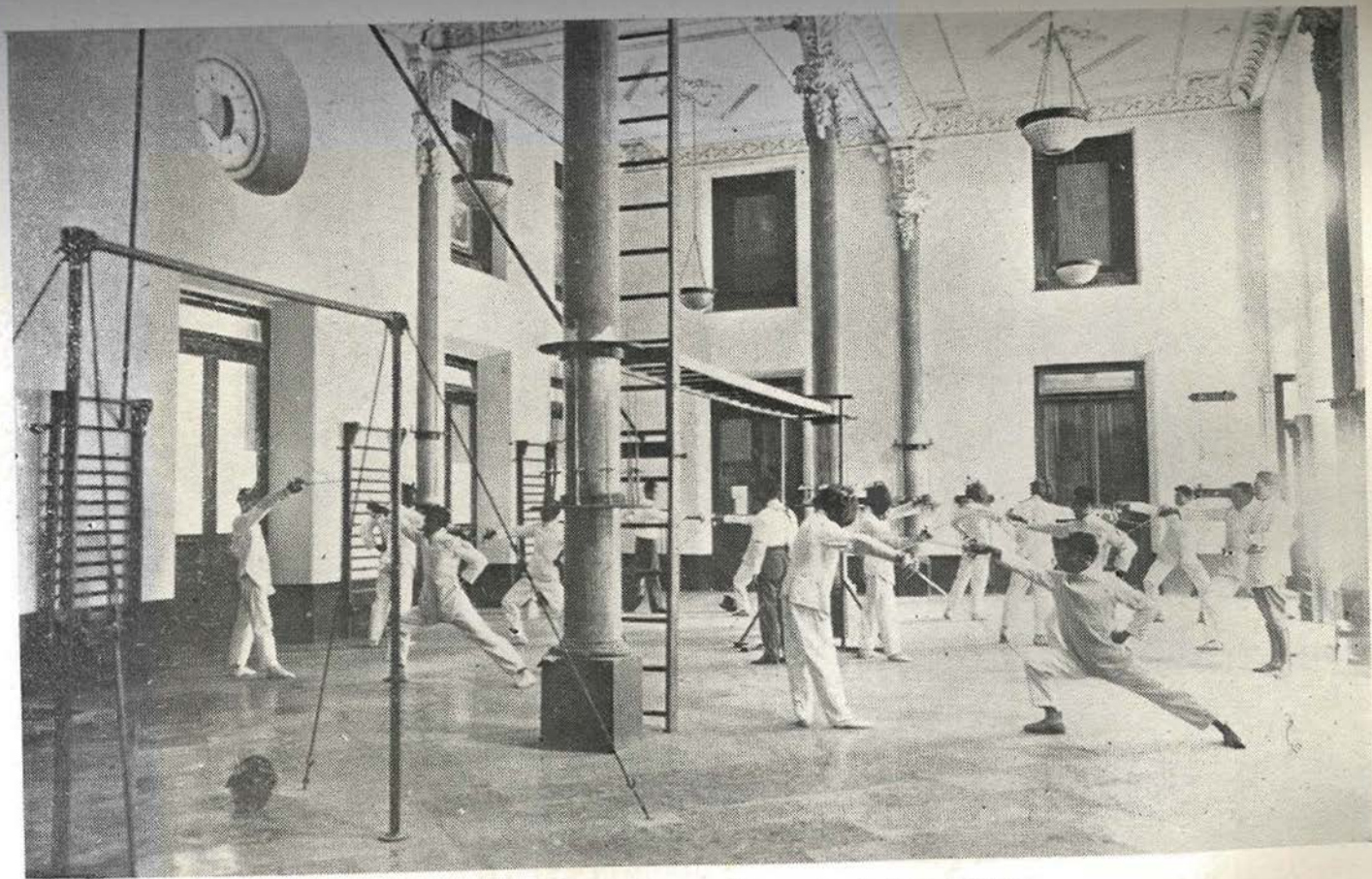
Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
	Nacional y SanMateo Yetla (Antiguo Distrito de Tuxtepec).....	Gral. de Brig. Jesús M. Aguirre...	Veracruz, Ver.
11 ^a	Istmo. Del Estado de Tabasco, la Región del Río Tonalá y "Central Fournier." Del Estado de Veracruz las municipalidades siguientes; Acayucan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Texistepec, Mecayapan (Antiguo Cantón de Acayucan); Jáltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza y Oteapan (Antiguo Cantón de Minatitlán). Del Estado de Oaxaca, las municipalidades siguientes: Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Niltepec, Zanatepec, Ixtaltepec, Ixhuatlán, San Miguel Chimalapa, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Espinal, San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Xadani, Barrio de la Soledad Petapa e Ixtepec (Antiguo Distrito de Juchitán); Acatlán, Astata, Los Cocos, Comitancillo, Chacalapa, Chihuitán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Guienagati, Huamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguiri, Loayaga, Magdalena, Malacatepec, Mazatlán, Mixtequilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixistlán, Tlacotepec, Torolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar y Tehuantepec (Antiguo Distrito de Tehuantepec).....	Gral. de Brig. Juan G. Amaya.....	San Jerónimo, Oax.

12 ^a	Estado de Tabasco, exceptuando los lugares siguientes: Río de Tonalá y "Central Fournier." Del Estado de Chiapas, los Antiguos Departamentos de Pichucalco y Palenque.....	Gral. de Brig. Evaristo Pérez.....	Villahermosa, Tab.
14 ^a	Estados de de Yucatán y Campeche	Gral. de Brig. Federico R. Berlanga.....	Mérida, Yuc.
15 ^a	Territorio de Quintana Roo	Gral. de Brig. Alfredo Martínez..	P. Obispo, Q. R.
16 ^a	Estado de Sinaloa	Gral. de Brig. Andrés Figueroa...	Mazatlán, Sin.
17 ^a	Estado de Nayarit.....	Gral. de Brig. Teodoro Escalona.	Tepic, Nay.
18 ^a	Estado de Jalisco, exceptuando el exCantón de Colotlán. Del Estado de Michoacán el Municipio de Yurécuaro	Gral. de Div Jesús M. Ferreira...	Guadalajara, Jal.
19 ^a	Estado de Colima	Gral. de Brig. Espiridión Rodríguez.....	Colima, Col.
20 ^a	Estado de Michoacán, exceptuando los lugares siguientes: Municipio de Yurécuaro y los pueblos de Dos Estrellas, Talpujahuá, Tepetongo y Tlacotepec. Del Estado de Guanajuato, el antiguo Distrito de Acámbaro y el Municipio de Jerécuaro.	Gral. de Brig. Juan Espinosa y C.	Morelia, Mich.
21 ^a	Estado de Guerrero	Gral. de Brig. Claudio Fox	Iguala, Gro.
22 ^a	Estado de Oaxaca, exceptuando las municipalidades siguientes: Tuxtepec, Santa María Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Díaz, Santiago Moyoltianguis, San Lucas Ojiltlán, San Pedro Ozumazín, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlaltepuxco,		

Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
	Santiago Tlaltepuxco, San Felipe Usila. Valle Nacional y San Mateo Yotla (Antiguo Distrito de Tuxtepec); Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Nilotpec, Zanatepec, Ixtaltepec, Ixhuatlán, Juchitán, San Miguel Chimalapa, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Espinal, San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Xadani, Barrio de la Soledad Petapa e Ixtepec (Antiguo Distrito de Juchitán); Acatlán, Astata, Los Cocos, Comitancillo, Chacalapa, Chihuitlán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Guienagati, Huamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguiri, Loayaga, Magdalena, Malacatepec, Mazatlán, Mixtequilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixistlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar y Tehuantepec (Antiguo Distrito de Tehuantepec)	Gral. de Brig. Matías Ramos.....	Oaxaca, Oax.
23ª	Estado de Chiapas, exceptuando los antiguos Departamentos de Pichucalco y Palenque.....	Gral. de Brig. José Juan Méndez..	Tapachula, Chis.
24ª	Estado de Durango, exceptuando las Municipalidades de Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo (Antiguo Partido de Mapimí).....	Gral. de Brig. Eulogio Ortiz.....	Durango, Dgo.
26ª	Estado de Zacatecas, exceptuando las siguientes municipalidades: Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo (Antiguo Distrito de Mazapil). Del Estado de Jalisco, el ex Cantón de Colotlán.....	Gral. de Brig. Anacleto López.....	Zacatecas, Zac.

27 ^a	Estado de Aguascalientes	Gral. de Div. Genovevo de la O...	Aguascalientes, Ags.
28 ^a	Estado de San Luis Potosí	Gral. de Brig. Francisco S. Carrera	San Luis Potosí, S. L. P.
29 ^a	Estado de Guanajuato, exceptuando el antiguo Distrito de Acámbaro y el Municipio de Jerécuaro...	Gral. de Div. José Amarillas.....	Irapuato, Gto.
30 ^a	Estado de Querétaro	Gral. de Brig. J Félix Bañuelos...	Querétaro, Qro.
31 ^a	Estado de Hidalgo, exceptuando el pueblo de El Salto.....	Gral. de Div. Pedro Gabay.....	Pachuca, Hgo.
32 ^a	Estado de México, exceptuando las municipalidades siguientes: Nicolás Romero, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec Morelos, San Bartolomé Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide (Antiguo Distrito de Tlalnepantla); Cuautitlán, Tultitlán, Tepotzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan (Antiguo Distrito de Cuautitlán); Hueypoxtla, Nextlalpan, Tequisquiac, Zumpango, Jaltenco (Antiguo Distrito de Zumpango); Acolman, Atenco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Papalotla, Los Reyes (La Paz), Tezoyuca (Antiguo Distrito de Texcoco); Ixtapaluca, Ozumba, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca, Temamatla, Tepetlixpa, Atlautla, Chalco, Xuchitepec, Cocotitlán, Ecatzingo, Tlalmanalco (Antiguo Distrito de Chalco); Otumba, Axapusco, Temascaltepec, Nopaltepec, Tecamac (Antiguo Distrito de Otumba) y la Villa del Carbón (del Antiguo Distrito de Jilotepec). Del Estado de Michoacán, los pueblos de Dos Estrellas, Tlalpujahuá, Tepetongo y Tlacotepec. Del Estado de Hidalgo, el pueblo de El Salto. Del Distrito Federal, el pueblo de Tuxtepec.....	Gral. de Div. Francisco Urbalejo	Toluca, Méx.

Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
33ª	Estado de Morelos	Gral. de Brig. Juan Domínguez...	Cuernavaca, Mor.
34ª	Estado de Puebla y Tlaxcala.....	Gral. de Brig. Pedro J. Almada...	Puebla, Pue.
36ª	Del Estado de Veracruz, los lugares siguientes: Antiguos Cantones de Ozuluama, Tantoyuca, Tuxpan, Chicontepec y la parte que queda al Norte de la margen izquierda de los ríos Necaxa y Tecolutla, del Antiguo Cantón de Papantla.....	Gral. de Brig. Lázaro Cárdenas V.	Cuauhtémoc, Ver.



Escuela Militar de Esgrima y Gimnasia de Guadalajara.

PLANA MAYOR DEL EJERCITO

En servicio activo:

25 Generales de División.
124 Generales de Brigada.
240 Generales Brigadieres.

Con licencia temporal:

4 Generales de División.
3 Generales de Brigada.
7 Generales Brigadieres.

Con licencia ilimitada:

2 Generales de División.
5 Generales de Brigada.
8 Generales Brigadieres.

Retirados:

2 Generales Brigadieres.

Total:

31 Generales de División.
132 Generales de Brigada.
257 Generales Brigadieres.

Altas habidas del 1º de agosto de 1926 a la fecha:

Por ascenso:

2 Generales de Brigada.
3 Generales Brigadieres.

Por reingreso:

2 Generales de Brigada.
2 Generales Brigadieres.

Bajas en el mismo período de tiempo:

Por fallecimiento:

1 General de Brigada.
9 Generales Brigadieres.

Por no comprobar servicios:

1 General Brigadier.

Por indignos:

1 General de Brigada.

Por ascenso:

2 Generales Brigadieres.

Por pensión de retiro:

2 Generales Brigadieres.

Quedan en la fecha:

En servicio activo:

23 Generales de División.
122 Generales de Brigada.
227 Generales Brigadieres.

Inválidos:

2 Generales Brigadieres.

Con licencia temporal:

5 Generales de División.
6 Generales de Brigada.
9 Generales Brigadieres.

Con licencia ilimitada:

- 3 Generales de División.
- 6 Generales de Brigada.
- 10 Generales Brigadieres.

TOTAL DE LA PLANA MAYOR:

- 31 Generales de División.
- 134 Generales de Brigada.
- 248 Generales Brigadieres.

Teniendo su grado reconocido:

- 29 Generales de División.
- 131 Generales de Brigada.
- 248 Generales Brigadieres.

Y ratificados por el Senado:

- 15 Generales de División.
- 18 Generales de Brigada.
- 22 Generales Brigadieres.

Durante el mismo período se han expedido:

- 3 Patentes de Generales de Brigada.
- 3 Patentes de Generales Brigadieres.
- 6 Autógrafos de Patentes de Generales.
- 1 Patente de Capitán 1º de Ingenieros.
- 1 Patente de Teniente de Ingenieros.
- 2 Autógrafos de Patentes de Jefes y Oficiales de Ingenieros.
- 133 Nombramientos de empleados varios.
- 133 Autógrafos de nombramientos de empleados varios.
- 171 Tarjetas de identificación.
- 1,482 Licencias de portación de armas.
- 58 Relaciones de asuntos mandados a firma y al archivo.

CUADRO DE LABORES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

DURANTE EL EJERCICIO DEL 1º DE JULIO DE 1926 AL 30 DE JUNIO DE 1927

Saldo	Asuntos		Produjo el despacho					Pendientes para 1926.
	Recibidos.	Despachados.	Oficios.	Boletas.	Telegramas.	Memorándums.	Circulares.	
anterior	58,475 280	58,532	44,781	25,283	217	83	20	223
TOTAL..	58,755							

EFECTIVO DEL EJERCITO EN SERVICIO ACTIVO EN 1º DE AGOSTO DE 1926

422 Generales.
2,068 Jefes.
6,800 Oficiales.
53,385 individuos de tropa.
27,186 caballos.
5,087 acémilas.

EFECTIVO DEL EJERCITO EN 1º DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

412 Generales.
1,955 Jefes.
6,889 Oficiales.
60,281 individuos de tropa.
30,616 caballos.
5,671 acémilas.

Se recibieron en la Sección 19,696 asuntos, que produjeron para su despacho 3,614 oficios; 3,514 boletas; 28 telegramas y 221 boletas a diversos Jefes de Sección.

SECCION TERCERA

Asuntos recibidos de la Oficialía de Partes, dependencias de esta Secretaría y acuerdos del Departamento de E. M., del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927.....	2,732	
Asuntos despachados con trámite.....		1,571
Asuntos archivados por carecer de trámite.....		1,161
	2,732	2,732

ORIGINARON LOS ASUNTOS DESPACHADOS

Oficios.....	100	
Boletas.....	687	
Minutas.....	629	
SUMA	1,416	
Asuntos recibidos para su clasificación.....	73,690	
Citas que produjeron estos asuntos..	8,956	
Asuntos remitidos a los otros archivos de los Departamentos.....	33,456
Asuntos archivados.....	49,190
SUMAS IGUALES.....	82,646	82,646
Expedientes pedidos y despachados con recibos, así como los devueltos en la forma siguiente:		
Pendientes hasta el 31 de agosto de 1926.....	0	
Expedientes pedidos del 31 de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927...	8,994	
Boletas informadas.....	5,531
Expedientes devueltos.....	1,675
Quedan pendientes de devolución..	1,778
SUMAS IGUALES.....	8,994	8,994
Expedientes remitidos a otros Departamentos	141	
Expedientes recibidos de otros Departamentos	648	
Expedientes abiertos.....	2,175	
Expedientes preparados.....	110	
Firmas legalizadas.....	1,414
Copias certificadas.....	215

ARCHIVO GENERAL (EDIFICIO)

Boletas recibidas.....	7,470	
Boletas despachadas.....	3,001
Boletas informadas.....	4,469

SUMAS IGUALES.....	7,470	7,470
Expedientes devueltos.....	2,946	
Expedientes clasificados.....	38,432	
Expedientes sellados y foliados.....	31,242	
Carátulas cambiadas.....	21,108	
Tarjetas hechas.....	29,143	
Incidentes agregados.....	627	
Expedientes dados de baja.....	346	
Expedientes a consulta.....	1,478	
Expedientes recibidos.....	14,146	

FRACCION DE SAN ILDEFONSO

Carpetones recibidos	3,047	
Libros recibidos.....	563	
Cajas recibidas	38	
Carpetones de Impersonal seleccionados	571	
Carpetones de Impersonal organizados.....	496	
Bultos movidos	3,410	
Expedientes de impersonal organizados	5,851	
Expedientes de personal organizados	2,603	
Libros seleccionados	410	
Expedientes entregados a los Departamentos	115	
Expedientes devueltos.....	91	
Antecedentes proporcionados.....	477	

SECCION CUARTA (INGENIEROS)

El Cuerpo de Ingenieros Militares que dependen de esta Sección, han desplegado sus actividades en la construcción, reparación y sostenimiento de los edificios militares y campos de concentración en la República, siendo los principales en las

1ª, 4ª, 7ª, 10ª, 11ª, 20ª, 17ª, 28ª, 31ª, 33ª, 36ª; en los cuarteles de los Batallones 7º y 8º, en el de la 1ª Compañía Fija de la Baja California, en La Paz; en el del 65º Regimiento y en el de San Diego, de Tacubaya, Distrito Federal; Casino Militar; Secretaría de Guerra; Colegio Militar; Criadero de Ganado de Santa Lucía y Santa Gertrudis; Primer Campo de Concentración en Sarabia, Guanajuato y en el de Torreón, Coahuila. Además, se comisionaron otros ingenieros en la 4ª Jefatura para la campaña del Yaqui.

EL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR llevó a cabo los siguientes trabajos: **DE CAMPO:** Levantamiento y nivelación de la zona comprendida entre Tlalnepantla, Tultitlán, Cuautitlán, Teoloyucan, Zumpango, Tizayuca, Temascalapa, San Juan Teotihuacán, San Cristóbal Ecatepec, Villa de Guadalupe, abarcando una área total de 935 kilómetros cuadrados.

TRABAJOS DE GABINETE: Cálculo de las coordenadas rectangulares correspondiendo a las coordenadas geográficas de cuatro estaciones astronómicas y cuatro vértices de triangulación geodésica. Cálculo de las coordenadas de los vértices, ajuste y compensación de las poligonales de primero y segundo orden que cubren la zona levantada. Cálculo, compensación y ajuste de las cotas correspondientes a los vértices de las poligonales de primero y segundo orden y cálculo de cotas intermedias con equidistancia vertical de diez metros. Construcción de las poligonales de primero, segundo y tercer orden correspondientes a la zona levantada. Dibujo y escritura, en tela de calca, de diez hojas de 0.53×0.40 , correspondientes a la carta estratégica provisional, a la escala de 1: 500,000. Dibujo y escritura de cuatro hojas de 0.53×0.40 , correspondientes a la carta táctica, a la escala de 1: 20,000. Construcción de la carta mural del Estado de Hidalgo. Dibujo de cuatro hojas correspondiente a la carta mural del Estado de Hidalgo, a la escala de 1: 200,000. Zincografía e impresión de la carta mural del Estado de Hidalgo, a la misma escala mencionada. Construcción y dibujo de un conjunto de la región de Hermosillo, Son., a la escala de 1: 20,000. Construcción y dibujo de un conjunto de la re-

gión de Celaya, Guanajuato, a la escala de 1:40,000. Colección de datos correspondientes a los Ferrocarriles Nacionales. Formación de la estadística correspondiente al Estado de Zacatecas (incompleta). 2,000 copias heliográficas de diversos trabajos.

LA MESA DE TRAMITE despachó 2,733 asuntos, que produjeron 27 mensajes, 1,690 oficios y 936 boletas.

DEPARTAMENTOS
DE LAS ARMAS

DEPARTAMENTO DE INFANTERIA

El 1º de agosto de 1926, el Arma de Infantería contaba con 50 Batallones y 2 Compañías Fijas.

En 21 de octubre de 1926 se ordenó la formación de los Batallones 53º, 54º, 55º, 56º y 57º, así como del 1º y 2º Batallones Regionales de Sonora, y en 1º de mayo del presente año se ordenó la formación de los Batallones 58º, 59º, 60º y 61º, de acuerdo con las necesidades de la campaña del Yaqui; habiendo cesado con fecha 15 de julio último el 60º, cuyo personal fué refundido en diversas corporaciones. El efectivo actual del Arma está constituido por 59 Batallones, 2 Batallones Regionales de Sonora, 2 Compañías Regionales, una en Quintana Roo y la otra en la Baja California, con el personal que consta en el estado adjunto, incluso el que presta sus servicios en comisiones especiales. En ese efectivo se considera el personal del Batallón "Guardias Presidenciales" y el del Cuerpo Nacional de Inválidos, que pertenece al Arma de Infantería.

Este Departamento se encuentra dividido en dos Secciones denominadas, Primera (Detall) y la Segunda (Archivo), encargándose aquélla de todo lo relativo a la administración, trámite y movimiento de personal y ganado, pensiones, retiros, organización e instrucción, revisión de expedientes, así como lo relativo al curso de preparación para Mayores del Arma, creada a iniciativa del propio Departamento e inaugurado en mayo del corriente año. Este curso se estableció abrigando la firme esperanza de alcanzar con él benéficos resultados para la instrucción, ya que, en un futuro muy próximo, las corporaciones del Arma contarían con Jefes de Instrucción idóneos, evitándose que, en varias ocasiones, se

encontrara perplejo el Jefe de Instrucción ante Oficiales procedentes del Colegio Militar, poseyendo un caudal de conocimientos muy superiores al de él.

La Sección Segunda, o Archivo, se encarga de desarrollar la labor que se menciona en la parte final de este informe.

El personal con que cuenta este Departamento y que constituye la Planta de él, es como sigue: 1 General de Brigada, Jefe del mismo; 1 General Brigadier, Subjefe; 2 Coroneles, 2 Tenientes Coroneles, 18 Mayores, 18 Capitanes Primeros, 41 Capitanes Segundos, 9 Tenientes y 1 Subteniente, que hacen un total de 2 Generales, 22 Jefes y 69 Oficiales. Como se ve, la Planta se ha reducido sin perjuicio de las labores, ya que el Presupuesto vigente autoriza, sin contar con 2 Generales, 4 Coroneles, 3 Tenientes Coroneles, 28 Mayores, 22 Capitanes Primeros, 55 Capitanes Segundos, 12 Tenientes y 22 Subtenientes, que hacen un total de 35 Jefes y 111 Oficiales.

Este Departamento cuenta con una Oficina de Reclutamiento en la que se refundió la Comisión Reclutadora que existía completamente independiente de la primera; tal medida se tomó para lograr que la vigilancia sobre esta dependencia fuera efectiva y pudiérase, en caso dado, corregir las deficiencias que se presentaran.

El Servicio de Organización e Instrucción se lleva a cabo con toda minuciosidad; en él se hicieron los estudios y se formularon los dictámenes correspondientes a las Revistas de Inspección que pasaron los Batallones y Compañías Regionales del Arma y aprobados que fueron por la Superioridad, se procedió a hacer las observaciones que correspondían en cada caso, para corregir las irregularidades.

Fueron examinados para obtener el grado de Subteniente de Infantería, según órdenes de la Superioridad, 16 ex alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica, 32 Sargentos Primeros y 12 ciudadanos, y para obtener el de Sargento Primero, 6 Sargentos Segundos, dándose cuenta a la propia Secretaría con las actas que para el efecto se levantaron.

Se abrió un libro para anotar los hechos más culminan-

tes de la historia de los Cuerpos del Arma, resultados de las Revistas de Inspección que se les pasa y el concepto que merezca cada una de dichas Corporaciones.

Se tradujeron de la clave relativa 1,716 mensajes correspondientes a noticias de instrucción rendidas semanariamente por los CC. Jefes de Corporación, y se giraron 325 acuerdos producidos por dichas noticias, tendientes a corregir las irregularidades que se observaron.

Se recibieron 588 noticias mensuales de instrucción, de los CC. Mayores Jefes de esta actividad en los Cuerpos, produciendo 172 acuerdos que se giraron para corregir las deficiencias que se notaron.

Se recibieron de los CC. Instructores Generales de los Cuerpos del Arma, adscritos a las Jefaturas de Operaciones Militares, los informes decenales y mensuales que rindieron de acuerdo con las instrucciones que tienen, ascendiendo a 862 el número de estos documentos, girándose 1,926 acuerdos tendientes a mejorar tan importante servicio.

Se formularon los resúmenes del aprovechamiento medio de los CC. Oficiales y Clases de los Cuerpos del Arma, cuyo documento se hace mensualmente.

Se formularon e imprimieron en mimeógrafo, las circulares siguientes: 1. Instrucciones sobre el ejercicio en orden disperso de las unidades del Arma; 2. Plánilla orgánica a que deben sujetarse los Cuerpos de Infantería durante el presente ejercicio fiscal; 3. Ordenando la supresión de algunos libros y documentos de los Detalles de los Batallones; 4. Modelo para levantar actas de examen de los Sargentos y Cabos propuestos para ascenso; 5. Previendo a los Jefes de Corporaciones que deben remitir al Departamento la historia de los Cuerpos a su mando; 6. Programa de estudios para los CC. Oficiales del Arma; 7. De la manera de hacer las propuestas para ascensos tratándose de Sargentos y Cabos; 8. Previendo que se suprima la palabra "Línea" en los membretes y sellos de las Corporaciones; 9. Autorizando a los CC. Jefes de Batallón para designar al Mayor Jefe de Instrucción y al Ayudante; 10. "Seña" que debe usar cada Batallón, del 1º de enero de 1927 hasta nueva orden; 11. Previendo a los

Jefes de Batallón que acusen recibo de los libros que se les enviaron; 12. Instrucciones sobre la manera de formular la historia de los Batallones; 13. Remitiendo a los Jefes de Cuerpos 36 libros para la biblioteca de los mismos; 14. Remitiendo a los Jefes de los Cuerpos un modelo sobre noticias de conceptos, aptitud y conducta de los CC. Oficiales; 15. Instrucciones a los CC. Instructores Generales adscritos a las Jefaturas de Operaciones Militares, sobre la manera en que deben remitir sus noticias mensuales de instrucción; 16. Previendo a los CC. Jefes de Corporación que tengan presente lo preceptuado en el artículo 50 de la Ordenanza General del Ejército; 17. Ordenando que los CC. Instructores Generales, adscritos a las Jefaturas de Operaciones, impartan a los Jefes y Oficiales, comisionados y a disposición de las mismas Jefaturas, una conferencia y dos academias por semana; 18. Rectificando la disposición circular número 60077, de 17 de diciembre de 1926, relativa al descanso de las tropas; 19. Ordenando que se proceda al examen semestral de los CC. Oficiales de los Batallones.

Se formuló una iniciativa por el Departamento, que fué aprobada por esta Secretaría, para que se mandaran fabricar 25,000 plaquitas para el armamento, en substitución de los llamados brevets que se usan; cuyas placas, que se construyen en los Establecimientos Fabriles, no han sido aún entregadas.

Se formuló una iniciativa y fué aprobada, relativa a la construcción de 25,000 soldaditos de plomo para la instrucción práctica que se les impartirá en las academias a los Oficiales y Clases de los Batallones; dichos soldaditos, fijos en una base de madera y metal, se recibieron de conformidad, y debidamente empacados, se envía a cada Batallón la dotación que le corresponde.

Se formuló y fué aprobada por la Superioridad, una iniciativa para la fundación del curso de preparación para Mayores, el que se inauguró el día 14 de mayo último.

Se han continuado formulando los programas para las conferencias que dos veces cada mes se efectúan en la oficina difusora de radio de la Secretaría de Educación Pública.

Se formuló una iniciativa y fué aprobada, para que los procesados y sentenciados por delitos leves, pasaran a prestar sus servicios en las Corporaciones del Arma.

Se formuló y fué aprobada una iniciativa para que los individuos de tropa que se encuentran reclusos en el Hospital Militar de Instrucción y Lazareto de Tlalpan, no salgan a la calle.

Se formuló y fué aprobada una iniciativa poniendo en vigor la Ley Disciplinaria del Ejército y Armada.

Iniciativa proponiendo se haga una mención honorífica, en la Orden General de la Plaza, en favor de los CC. Capitanes Primeros que se hicieron acreedores a esa recompensa en el Concurso de Compañías del Batallón de Guardias Presidenciales.

Iniciativa proponiendo que se cancele la autorización concedida al C. Mayor José García Avalos, para continuar sus estudios de Médico Cirujano.

En la Mesa de Entrada del Departamento se recibieron para su trámite correspondiente 56,056 asuntos, de los cuales existen actualmente en trámite 701, pues el resto, o sea 50,110, fueron despachados a su debido tiempo. Como promedio mensual son 4,681 asuntos los que se tramitan por esta dependencia, lo cual arroja un promedio diario de 154 incidentes que son totalmente terminados, en virtud de que se ha puesto especial cuidado en simplificar todo trámite superfluo y que pudiera entorpecer la buena marcha de las labores encomendadas al personal del Departamento.

La Mesa encargada de todo lo relativo a pensiones y retiros tramitó un total de 4,435 asuntos, produciendo el resultado siguiente: retiros concedidos, 91; negados, 27; ratificados, 41; rectificados, 4; suspendidos, 18; reanudados, 10; cancelados, 14; pensiones concedidas, 25; negadas, 42; ratificadas, 16; rectificadas, 4; suspendidas, 8; reanudadas, 12; trasladadas, 4, y canceladas, 9; bajas por retiro, 16; bajas por no reconocérseles personalidad militar, 2; reingresos, 3; reconocimientos de empleos, 56. Se expidieron 243 copias certificadas de documentos que remitieron los propios interesados; se remitieron al Departamento de Contraloría 264 asun-

Se formuló una iniciativa y fué aprobada, para que los procesados y sentenciados por delitos leves, pasaran a prestar sus servicios en las Corporaciones del Arma.

Se formuló y fué aprobada una iniciativa para que los individuos de tropa que se encuentran reclusos en el Hospital Militar de Instrucción y Lazareto de Tlalpan, no salgan a la calle.

Se formuló y fué aprobada una iniciativa poniendo en vigor la Ley Disciplinaria del Ejército y Armada.

Iniciativa proponiendo se haga una mención honorífica, en la Orden General de la Plaza, en favor de los CC. Capitanes Primeros que se hicieron acreedores a esa recompensa en el Concurso de Compañías del Batallón de Guardias Presidenciales.

Iniciativa proponiendo que se cancele la autorización concedida al C. Mayor José García Avalos, para continuar sus estudios de Médico Cirujano.

En la Mesa de Entrada del Departamento se recibieron para su trámite correspondiente 56,056 asuntos, de los cuales existen actualmente en trámite 701, pues el resto, o sea 50,110, fueron despachados a su debido tiempo. Como promedio mensual son 4,681 asuntos los que se tramitan por esta dependencia, lo cual arroja un promedio diario de 154 incidentes que son totalmente terminados, en virtud de que se ha puesto especial cuidado en simplificar todo trámite superfluo y que pudiera entorpecer la buena marcha de las labores encomendadas al personal del Departamento.

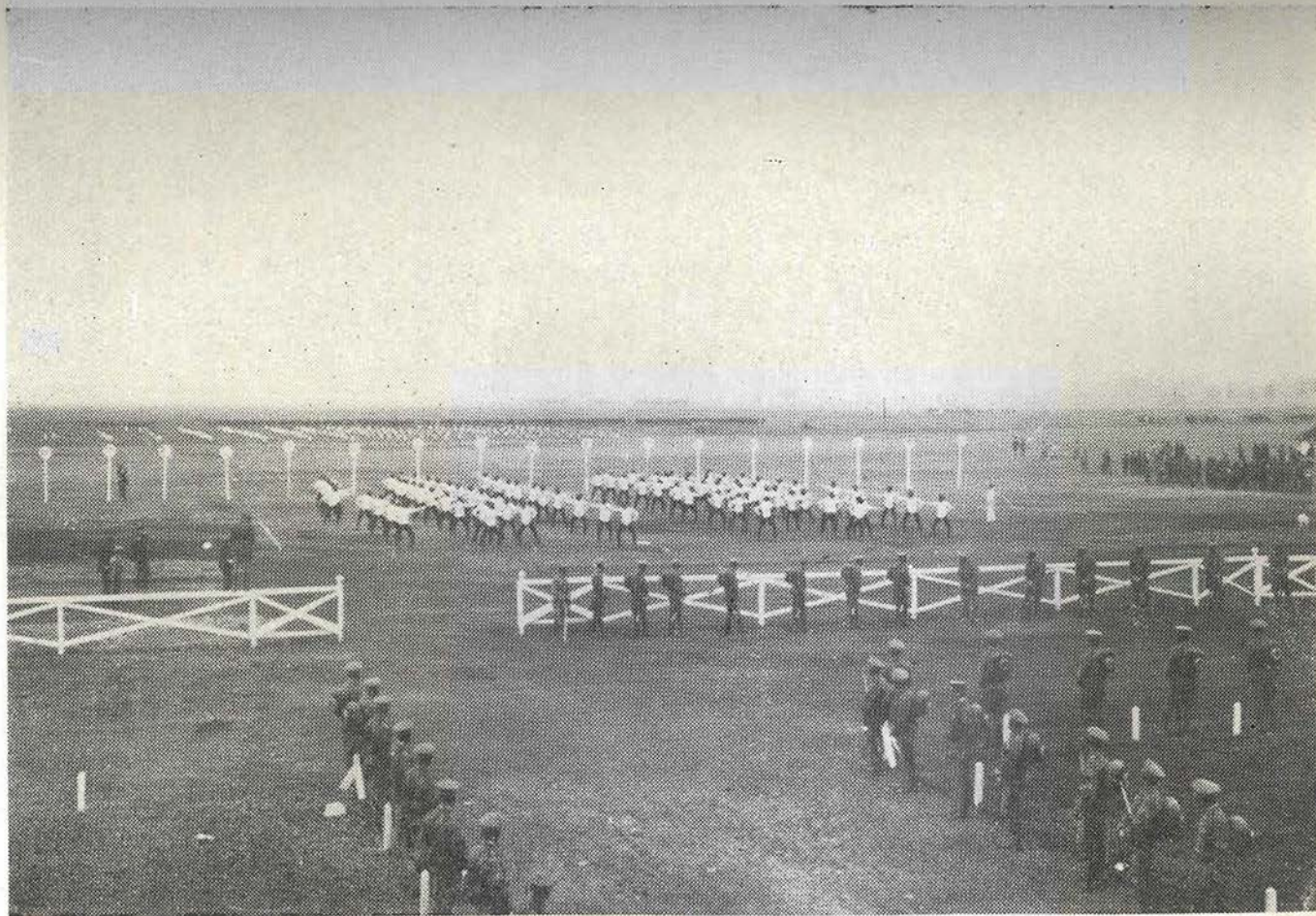
La Mesa encargada de todo lo relativo a pensiones y retiros tramitó un total de 4,435 asuntos, produciendo el resultado siguiente: retiros concedidos, 91; negados, 27; ratificados, 41; rectificados, 4; suspendidos, 18; reanudados, 10; cancelados, 14; pensiones concedidas, 25; negadas, 42; ratificadas, 16; rectificadas, 4; suspendidas, 8; reanudadas, 12; trasladadas, 4, y canceladas, 9; bajas por retiro, 16; bajas por no reconocérseles personalidad militar, 2; reingresos, 3; reconocimientos de empleos, 56. Se expidieron 243 copias certificadas de documentos que remitieron los propios interesados; se remitieron al Departamento de Contraloría 264 asun-

tos; se turnaron a los diversos Departamentos de esta Secretaría 212 boletas; al Archivo 967 y tramitó 2,317 asuntos diversos.

Este Departamento ha dedicado especial atención al Ramo de Retiros y Pensiones, tramitando en el mismo día los asuntos que recibe sobre el particular, debiéndose notar con satisfacción que, por primera vez en la historia de esta Dependencia, se ha tenido al corriente el referido trámite, sin dejar pendiente ni un solo asunto para el día siguiente, a pesar del recargo de labores. También se ha conseguido en beneficio de los interesados, que se simplifique el trámite con absoluto apego a la nueva ley sobre la materia, suprimiendo detalles anticuados e inútiles que en ocasiones demoraban la resolución de esos beneficios durante muchos años; habiéndose solicitado una pensión se concede en un período de 15 días, rapidez lograda por la inteligencia y armonía que hoy existen entre este Departamento, el de Contraloría y la Secretaría de Hacienda, en su interdependencia relativa.

La Mesa de Retiros y Pensiones ha quedado reducida a su mínima expresión, pues actualmente tan sólo está integrada por un Jefe y 4 Oficiales, y además de las labores normales de trámite, la aludida Mesa está revisando, a pedimento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los expedientes de Retirados y Pensionistas, para ver si tienen debidamente justificados sus derechos de conformidad con la ley en vigor.

En virtud de que con fecha 1º de febrero del presente año se acordó cesar en sus trabajos la Comisión Revisora de Hojas de Servicios, en la propia fecha se estableció en este Departamento una Mesa Revisora, encargada del estudio de las hojas de servicios del personal del Arma, la que hasta la fecha ha llevado a cabo los siguientes estudios: se recibieron para el objeto 82 expedientes, los que, previo dictamen y aprobación respectivas, originaron se les reconociera el grado: de Coroneles, a 8; de Tenientes Coroneles, a 3; de Mayores, a 7; de Capitanes Primeros, a 14; de Capitanes Segundos, a 8; de Tenientes, a 9; de Subtenientes, a 6; no reconociéndoseles personalidad militar, a 19. Siendo un total de expedientes es-



Gráfica de un concurso militar.

tudiados, de 75; quedando pendientes de dicho estudio únicamente 7 expedientes.

La Mesa de Trámite desempeñó una intensa labor, como se comprueba con el estado respectivo.

La Mesa 4ª de la Sección 1ª, encargada del Detall del Departamento, funcionó normalmente, llevando el movimiento general de las Corporaciones del Arma, revisando, confrontando, anotando y haciendo observaciones pertinentes a los legajos formados con las Listas de Revista de Administración de todos los Batallones; el alta y baja del personal, ganado, municiones, correaje, equipo, etc., etc. Estuvo trabajando asiduamente en la formación del Escalafón del Arma, el que ya está concluído.

En la Sección 1ª de este Departamento se hicieron durante el período que abarca el presente informe, 342 iniciativas para ascensos de miembros del Arma; 14 Hojas de Servicios de Jefes y 17 de Oficiales, y se remitieron a las diversas Corporaciones dependientes del mismo los extractos de antecedentes para la formación de las Hojas de Servicios en cada una de ellas, de 26 Coroneles, 64 Tenientes Coroneles, 90 Mayores, 112 Capitanes Primeros, 90 Capitanes Segundos, 179 Tenientes y 194 Subtenientes, así como para el expediente respectivo de 155 Sargentos Primeros.

En esta misma Sección, y con fecha 3 de abril del corriente año, se implantó, para registro del personal del Arma, el sistema "Kardex," el cual ha dado magníficos resultados, aparte de que con este sistema se logró suprimir el estorboso y molesto tarjetero antiguo.

Se remitieron al Archivo del Departamento 11,397 filiasiones de los individuos de tropa que por distintas causas causaron baja en los Batallones y demás dependencias de este mismo Departamento.

El servicio de dactiloscopia se ha hecho de una manera minuciosa, llevándose a cabo la clasificación de 7,749 cédulas dactilares correspondientes a diversas Corporaciones del Arma; se clasificaron 379 individuales de la fórmula E. 3.333 L. 2.222 y 120 de la fórmula V. 4.444; se confrontaron, siendo archivadas, 7,438 individuales; se abrieron, confrontaron, re-

gistraron y archivaron, 7,438 tarjetas índice; se practicaron 762 identificaciones, tramitándose lo conducente con los Departamentos de Justicia y Estado Mayor, y se comunicó lo relativo a las corporaciones ajustadas; se dactilografiaron 249 individuos de tropa que estuvieron a disposición y comisionados en este Departamento y se formularon 74 acuerdos, solicitando la reposición de individuales.

En el mes de julio próximo pasado se formuló el proyecto de Presupuesto que deberá regir en el próximo período fiscal de 1928, y se distribuyó la cantidad de \$1,496.00 por concepto de gastos menores y de oficio, a razón de \$136.00 mensuales, que para dicho objeto entrega la Pagaduría de este Departamento.

La Mesa de Salida despachó 42,997 oficios y 20,990 boletas.

Por lo que respecta a la Sección Segunda de este propio Departamento recibió, durante el período a que se contrae el presente informe, 2,405 asuntos, de los cuales se iniciaron en esta Sección 447; despachó 123, remitiendo para su archivo 2,666; igualmente remitió a los diferentes Departamentos de esta Secretaría, 378 expedientes, y a la Comisión Revisora de Hojas de Servicios y a la Mesa de Estudio correspondiente, 254.

Se recibieron para su clasificación en la Sección mencionada y para su archivo, 141,158 asuntos, y de otros Departamentos, 4,153 promovidos por individuos del Arma, habiendo sacado citas de 4,574 incidentes, desarrollando 44,384 citas.

Se abrieron nuevas tarjetas para el registro individual de antecedentes; se abrieron 2,171 expedientes de personal; se organizaron 2,475 expedientes de impersonal; organizó y extractó expedientes para la Comisión Revisora de Hojas de Servicios y Mesa de Estudios del Departamento.

CUADRO DE LAS LABORES DE ORGANIZACION E INSTRUCCION

DURANTE EL EJERCICIO DEL 1º DE AGOSTO DE 1926 AL 31 DE JULIO DE 1927

ASUNTOS	Oficios	Boletas	Telegra- mas	Memorán- dums	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	60,573	20,990	5,650	369	27	87,609
Despachados..	60,300	20,990	5,650	369	27	87,336
Pendientes....	273	273
TOTAL....	60,573	20,990	5,650	369	27	87,609

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

EXPOSICION GENERAL.—Habiendo sido nombrado por la Superioridad Jefe de la 18ª Jefatura de Operaciones el C. General de Brigada Andrés Figueroa, Jefe de este Departamento, hizo entrega de él, en 16 de junio, al Subjefe del mismo, C. General Brigadier Manuel F. Enríquez, quien a su vez lo entregó el 21 del mismo mes al C. General de Brigada Juan Jiménez Méndez, nombrado Jefe nato.

Tanto los Jefes, como el Subjefe antes citado, dedicaron atención especial a mejorar la administración de los Regimientos del Arma, dictando con ese fin las disposiciones conducentes.

Se dieron también disposiciones para que invariablemente, y de conformidad con lo prevenido en la Ordenanza General del Ejército, se haga comparecer a los inculcados ante la Junta de Honor que deba juzgarlos por sus faltas, haciendo que firmen sus declaraciones; para que en los Regimientos del Arma sea reconocido como tercer Jefe del Cuerpo al Mayor Jefe de Instrucción, y para que los pedidos de armamento, vestuario y equipo, así como las actas de la Junta Administrativa consultando la baja de prendas cumplidas y deterioradas, se remitan directamente al Departamento de Artillería o al de Cuenta y Administración, según corresponda.

Con el fin de hacer uniformes los honores a la Bandera Nacional por los Cuerpos de tropas del Ejército, cuando, estando éstos formados, pase por su frente inmediato otro Cuerpo llevando la bandera o estandarte, se propuso tributarle los mismos honores que al C. Presidente de la República, ya que según lo expresa el artículo 976 de la citada Ordenanza, la bandera nacional es la representación de la Patria. Aprobada.

da la idea por la Superioridad, se giró la circular número 22 de 19 de abril.

También para uniformar en los Cuerpos del Arma las dimensiones y colores de las maletas de la tropa, se dispuso en circular número 26 de 17 de mayo, que se construyan de kaki verde olivo, sujetándolas a la forma y dimensiones señaladas en dicha circular.

Como se notara que en el formulario anexo a la Ordenanza General del Ejército no existían modelos de documentos de uso constante en los Cuerpos, por lo cual esos documentos eran formados al arbitrio del que los suscribía, así como que varios de los modelos existentes necesitaban reformas de importancia, se dispuso la revisión minuciosa de todos los modelos de dicho formulario. Aprobadas por la Superioridad las reformas propuestas y también los nuevos modelos, se publicó en abril dicho formulario.

Además, este Departamento estimando que las disposiciones contenidas en circulares expedidas por otros Departamentos, deben ser conocidas por los componentes de los regimientos de Caballería, las reimprimió en mimeógrafo, distribuyéndolas en las Corporaciones del Arma.

El personal del Departamento ha asistido con regularidad a las clases de esgrima y gimnasia, sin desatender sus labores, conservándolas al corriente, pues cuando la urgencia o las necesidades del servicio lo exigen, trabaja horas extraordinarias para mantener al día dichas labores.

CUADRO DE LABORES.—Este Departamento labora dividido en tres secciones, para el mejor despacho de los asuntos de su incumbencia. Corresponde a la Sección primera despachar lo relativo a movimientos de personal, licencias temporales, ilimitadas y absolutas, Consejos de Honor y sus juicios, órdenes de pago, pasajes y transportes en general; la Sección segunda tiene a su cargo el Escalafón General del Arma, expedición de patentes y tarjetas de identificación, Revistas de Inspección, Historia de los Regimientos, entregas de Cuerpos y de Detalles, revisión de las hojas de servicios de los Jefes y Oficiales del Arma, formar las de los

ciudadanos Coroneles de Caballería y las de los Jefes y Oficiales que sirven en este Departamento, retiros a militares del arma y pensiones a los deudos de éstos; Presupuesto General del Arma, alta y baja de caballos y acémilas, forrajes y forrajistas. A la Sección tercera corresponde además de las labores propias del archivo, la legalización de firmas y documentos oficiales, preparar para su estudio los expedientes de los Jefes y Oficiales del Arma y enviar a sus destinos la correspondencia oficial.

En el siguiente cuadro se encuentran condensadas las labores de las Mesas de trámite de las tres secciones.

ASUNTOS	Acuerdos	Oficios	Boletas	Telegramas	Memo-rándums	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	5,407	21,551	6,442	1,718	162	35,280
Despachados.....	5,407	21,040	5,904	1,718	162	34,231
Pendientes...
Archivados por no tener trámite	511	538	1,049

Se expidieron las siguientes patentes y tarjetas de identificación.

	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Mayores.	Capitanes 1os.	Capitanes 2os.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL.
Patentes.....	67	90	103	220	248	448	571	1,747
Tarjetas.....	67	90	103	220	248	448	571	1,747
Quedan pendientes de expedir:								
Patentes.....	4	6	26	44	42	70	137	329
Tarjetas.....	4	6	26	44	42	70	137	329

No se han expedido las patentes de 36 Jefes y 293 Oficiales por no haber remitido sus retratos los interesados.

Se formaron 1679 hojas de servicios como sigue:

	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Mayores.	Capitanes 1 ^{os} .	Capitanes 2 ^{os} .	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL.
Hojas de servicios	349	35	10	10	1	23	1,251	1,679

Los dictámenes de la Mesa Revisora de Hojas de Servicios, a base de una estricta justicia, fueron como sigue:

	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Mayores.	Capitanes 1 ^{os} .	Capitanes 2 ^{os} .	Tenientes.	Subtenientes.
Se desconoció personalidad militar a.....	19	9	13	13	6	1	2
No comprobaron su empleo	1	...	1	1
Se reconoció empleo inferior al que ostentaban a.....	1	27	28	38	12

La labor desarrollada por la Mesa de Retiros y Pensiones puede verse en el cuadro respectivo.

En el período que comprende este informe se pasó Revista de Inspección a sesenta y nueve Regimientos, designados por el C. Ministro del Ramo, con resultados satisfactorios en su mayoría. Formulados los dictámenes respectivos y aprobados que fueron por la Superioridad, se giraron las órdenes convenientes para corregir las irregularidades observadas por los CC. Generales Subinspectores.

MOVIMIENTO DE PERSONAL.—En el mismo período fueron alta, por diversos motivos, 124 Jefes y 1,316 Oficiales

y baja por igual concepto 254 Jefes y 1,354 Oficiales, quedando en la fecha un efectivo de 1,148 Jefes, 3,598 Oficiales y 29,737 individuos de tropa. El pormenor de esos movimientos puede verse en el estado adjunto.

LABORES DEL ARCHIVO.—El resumen de las labores desempeñadas en la Sección de archivo, es el siguiente:

Asuntos recibidos de la Mesa de Entrada de este Departamento y dependencias de esta Secretaría...	9,486	
Asuntos despachados con trámite....		4,196
Asuntos archivados por carecer de trámite.....	5,290
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	9,486	9,486

ORIGINARON LOS ASUNTOS DESPACHADOS

Oficios.....	4,859	
Boletas.....	3,578	
Minutas.....	9,355	
	<hr/>	
SUMA.....	17,792	
Asuntos recibidos para su clasificación.....	126,892	
Citas que produjeron estos asuntos..	40,080	
Asuntos remitidos a diversos archivos de esta Secretaría.....	9,852
Asuntos archivados.....	157,120
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	166,972	166,972
Expedientes pedidos para trámite...	45,890	
Despachados.....	1,287
Recibos informados por no haber expedientes y otros por encontrarse en trámite.....	26,603
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	45,890	45,890
Expedientes remitidos a otros Departamentos.....	2,490	
Expedientes recibidos de otros Departamentos.....	17,136	
Expedientes abiertos.....	12,748	

Expedientes preparados	3,912	
Expedientes cancelados.....	862	
Firmas legalizadas.....	1,435
Copias certificadas.....	1504

ORGANIZACION.—El 1º de agosto de 1926 existían 80 Regimientos, compuestos de tres Escuadrones y una Plana Mayor y una Corporación de Clases Excedentes. Formaban en esa fecha el personal del arma 338 Coroneles, 380 Tenientes Coroneles, 560 Mayores, 748 Capitanes 1os., 673 Capitanes 2os., 1,033 Tenientes, 1,182 Subtenientes y 24,693 individuos de tropa.

Por necesidades del servicio se crearon en el Estado de Sonora dos Regimientos Regionales; el primero en Cócorit, el 1º de octubre, y el segundo, en Huepac, el 21 del mismo mes.

Por las mismas necesidades se fundaron dos criaderos de ganado para el Ejército, el número 1 en Santa Lucía, Durango, el 1º de noviembre, y el número 2 en Santa Gertrudis, Chihuahua, el 1º de enero.

Se crearon, además, el 1º de enero, el 82º Regimiento, en esta capital, el 83º en Torreón, Coah., el 84º en Zacatecas, Zac., el 85º en Acámbaro, Gto., y el 86º en Puebla, Pue.; el 1º de mayo los Regimientos números 87º, 88º y 89º, el primero en Puebla, Pue., el segundo en Morelia, Mich., y el tercero en Saltillo, Coah. Este último fué fusionado en el 82º en esta capital el 15 de julio y creado nuevamente en Toluca, Méx., el 21 del mismo mes, y el 90º en Tuxpan, Jal. También fué fusionado el 15 de julio, en Durango, el 88º en el 6º, 28º, 59º y 77º Regimientos.

Forman el Arma de Caballería en la fecha, 90 Regimientos organizados en tres Escuadrones y una Plana Mayor, dos criaderos de ganado y una Corporación de Clases Excedentes dependiente de este Departamento.

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

MESA DE PENSIONES

CLASIFICACION	JEFES Y OFICIALES						TROPA				TOTAL GENERAL.	
	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Mayores.	Capitanes Primeros.	Capitanes Segundos.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos Primeros.	Sargentos Segundos.	Cabos.		Soldados.
Pensiones concedidas del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927 a:												
Viudas de	2	1	1	2	1	3	1	1	12
Hijos de.....	1	..	1	1	1	2	1	7
Padres de.....	1	1	..	2	2	6
TOTAL DE PENSIONES CONCEDIDAS.....	3	1	3	4	2	7	3	1	1	25
Retiros concedidos del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927 a.....	1	..	1	6	7	11	12	11	7	9	34	99
TOTAL DE RETIROS CONCEDIDOS.....	1	..	1	6	7	11	12	11	7	9	34	99
Pensiones canceladas del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927 a:												
Viudas de.....	14
Hijos de.....	4
Padres de.....	10
TOTAL DE PENSIONES CANCELADAS.....	28
Retiros cancelados del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927 a.....	4	3	2	3	2	1	2	1	6	24
TOTAL DE RETIROS CANCELADOS.....	4	3	2	3	2	1	2	1	6	24

DETALL GENERAL.—DEPARTAMENTO DE CABALLERIA.—MESA CUARTA
SECCION SEGUNDA

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL ARMA, OCURRIDO DEL 1º DE AGOSTO DE 1926 AL 31 DE JULIO DE 1927

MOTIVOS	Coroneles.	Tenientes Coronel.	Mayores.	CAPITANES		Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL		
				Primeros.	Segundos.			Jefes.	Oficiales.	Tropa.
A L T A S										
Por ascensos	16	18	43	91	274	336	260	77	961
Por reingresos.....	9	11	18	37	24	53	78	38	192
Por ingresos.....	1	1	2	24	102	1	129
Procedentes de otras armas.....	2	2	4	3	3	24	4	8	34
SUMA.....	28	31	65	132	303	437	444	124	1,316
B A J A S										
Por ascensos	8	16	18	43	91	274	336	42	744
Por defunciones.....	8	3	13	17	21	34	43	24	115
Por pasar a otras armas.	2	2	4	3	4	10	12	8	29
Por desertores.....	1	3	4	5	17	11	4	37
De orden superior.....	48	37	82	101	184	21	42	167	348
Por licencia absoluta.....	1	2	2	4	5	16	24	5	49
Por licencia ilimitada.....	3	1	3	3	14	12	4	32
SUMA	70	62	122	175	313	386	480	254	1,354
Personal existente en 1º de agosto de 1926	338	380	560	748	673	1,033	1,182	1,278	3,636	24,693
ALTAS	28	31	65	132	303	437	444	124	1,316
SUMA.....	366	411	625	880	976	1,470	1,626	1,402	4,952	24,693
BAJAS.....	70	62	122	175	313	386	480	254	1,354
Personal existente para el 31 de julio de 1927..	296	349	503	705	663	1,084	1,146	1,148	3,598	29,737

DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA

SECCION PRIMERA

No obstante que el año próximo pasado se nombró el personal necesario para la instrucción en el manejo de las ametralladoras de los batallones y regimientos del Ejército, ha sido indispensable nombrar nuevas comisiones con dicho objeto, existiendo en la actualidad un Jefe y doce Oficiales desempeñando este servicio.

Han quedado comisionados en las distintas Jefaturas de Operaciones Militares y de Guarnición establecidas en la República tres Jefes y cuarenta Oficiales del Arma.

En vista de las reducciones que se han estado haciendo en los Presupuestos y para secundar el plan de economías trazado por el C. Presidente de la República, con fecha 23 de septiembre de 1926, se disolvió el 4º Regimiento de Artillería de Campaña, que se encontraba en formación, habiendo hecho entrega de ganado, forrajes, vestuario y equipo, mobiliario, etc., que había recibido.

Con fecha 11 de enero del corriente año, se estableció la "Comisión Inspectorá de Eficiencia del Personal de los Regimientos del Arma," que tiene por objeto que los individuos que se recluten sean presentados al Departamento el mismo día que los admita el de Contraloría, con las filiaciones respectivas debidamente requisitadas y con las impresiones dactilares de los interesados; que los individuos que se propongan para cubrir vacantes de obreros, sean presentados a la propia dependencia a fin de que sean examinados en los oficios que les propongan, así como que los sargentos y cabos propuestos para el ascenso por su capacidad y anti-

güedad en el Escalafón General y no en el de cada corporación; que los Jefes de Regimiento vigilen que los Profesores de Escuela de Tropa adscritos a dicha corporación cumplan con su cometido, y que los Jefes de Instrucción impartan academias de las materias concernientes al arma, debiendo rendir semanariamente "un parte de instrucción" en el que comuniquen la que hayan impartido, con anotación de la asistencia de oficiales y expresión de los que hayan faltado a las academias; reconocer el grado de instrucción alcanzado por los CC. Oficiales e individuos de tropa del Arma, etcétera, etc.

También forman parte de la citada comisión, dos Ingenieros Artilleros, a fin de que informen en un momento dado sobre el estado del material de guerra, el de las armas portátiles y el de los cartuchos en general.

Como consecuencia de las inspecciones de dicha Comisión, se ha llegado al convencimiento de que sólo están en constante práctica del servicio de Cuartel y de las materias correspondientes al Arma, los CC. Jefes y Oficiales que se encuentran comisionados en los Regimientos; por lo que, a principios de junio próximo pasado se implantaron las academias de Teoría de Tiro, descripción de los materiales, Matemáticas, Topografía Militar y Práctica de Armas, para el personal de Planta y comisionados del Departamento, así como a los pertenecientes a las Corporaciones de Jefes y Oficiales y Clases a disposición del mismo, inaugurándose el 13 de los corrientes prácticas de Tiro Real, con asistencia C. Coronel Presidente de la Comisión Inspectorá de Eficiencia con objeto de que rinda un informe detallado de las referidas prácticas, y de los CC. Jefes y Oficiales francos de los Regimientos.

También se establecerán las de cuartel, a fin de que todos practiquen los servicios concernientes a sus empleos.

Quedan pendientes de Patente hasta el 31 de julio anterior, por diversos motivos justificados: un Coronel, un Teniente Coronel, un Mayor, tres Capitanes segundos, siete Tenientes y siete Subtenientes.

LABORES ADMINISTRATIVAS

Se recibieron 31,173 asuntos diversos y se giraron 16,849 oficios originales.

PERSONAL

Movimiento general de Jefes y Oficiales, ocurrido:

ALTA Y BAJA	Jefes	Oficiales
Causaron alta en el Ejército y en el Arma.		3
Causaron alta en el Arma procedente de otras dependencias.....	2	11
Reingresaron al Ejército en esta Arma a la que pertenecían.....	3	2
Causaron baja en el Ejército por diversos motivos.....		12
Causaron baja en el Arma por pasar a otras.	2	9

ASCENSOS

Por diversos motivos se concedieron a dos Oficiales y diez de tropa a Oficiales.

LICENCIAS

Se concedieron: absoluta, a un Oficial, e ilimitada a un Jefe y cinco Oficiales.

PENSIONES DE RETIRO

Se concedió a un Oficial.

TIENE EL ARMA EN LA FECHA

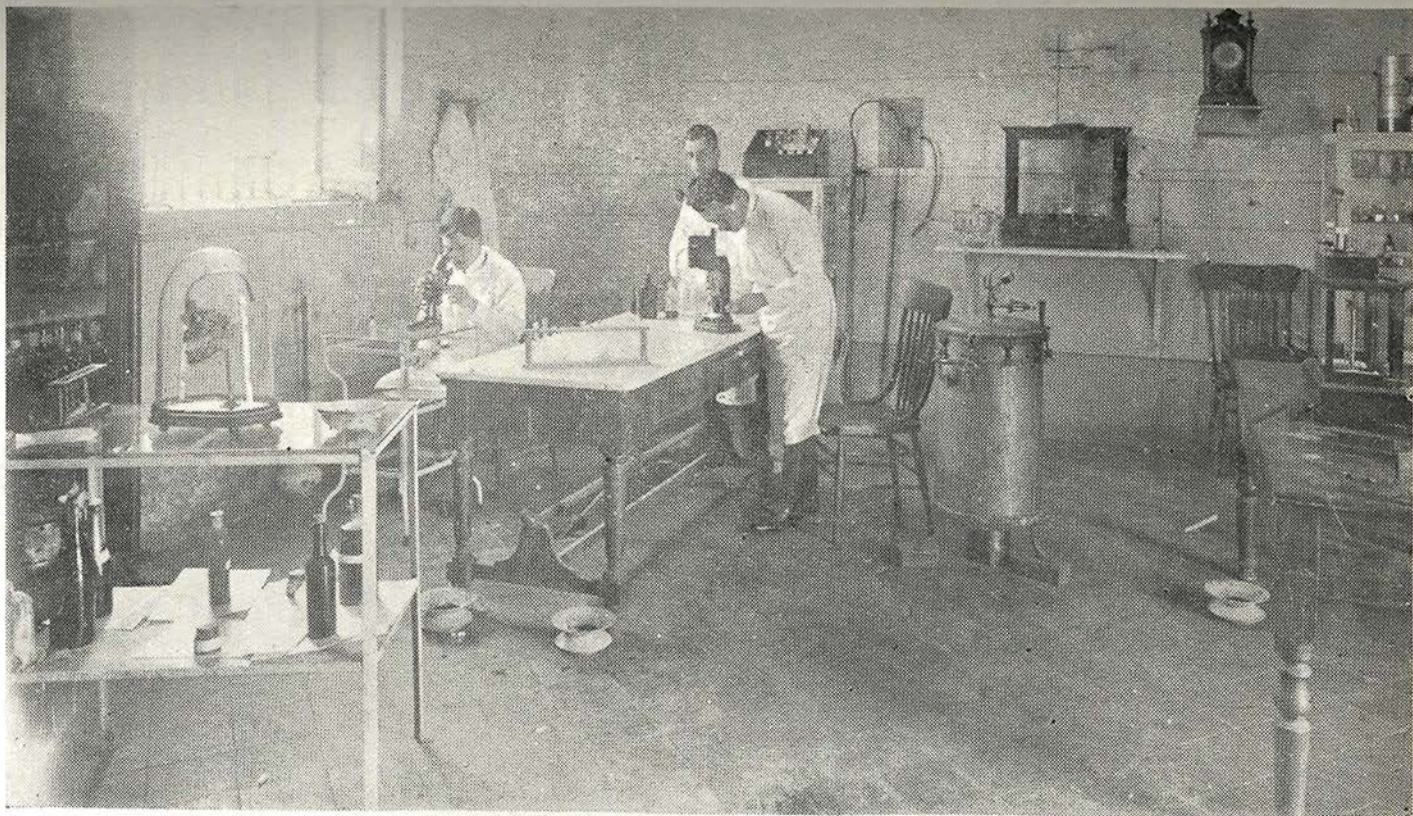
	Tácticos	Ing. Art.	Suma
Coroneles	19	3	22
Tenientes Coroneles.....	24	4	23
Mayores.....	34	7	41
Capitanes Primeros.....	62	3	65
Capitanes Segundos.....	67	13	80
Tenientes	141	13	154
Subtenientes	116	...	116
Total.....	91 Jefes y	415 Oficiales.	

SECCION SEGUNDA

Durante el citado lapso de tiempo, se han girado órdenes a efecto de organizar en su armamento y municiones a los regimientos de caballería números: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 38, 42, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 90, y Guardias Presidenciales, habiéndoseles ministrado a cada uno trescientas cuarenta carabinas Máuser con dotación de 200 cartuchos por arma, o sean 68,000 cartuchos en total por corporación; los regimientos números 84, 85, 86, 87 y 89 fueron organizados con armamento Enfield e igual dotación de cartuchos, por no haber existencia de Máuser; las corporaciones de artillería conservan la organización debida en lo que respecta a su armamento portátil, no así en lo relativo a material de guerra, debido a que se hace necesario adquirir nuevo material en el extranjero, pues con el que cuenta actualmente en su organización es deficiente a causa de encontrarse en su mayoría fuera de servicio, por el uso prolongado y el deterioro natural consecuente a la campaña en que ha sido utilizado. Respecto a batallones de infantería se han organizado en su armamento portátil, los números 6, 7, 8, 12, 14, 15, 18, 24, 35, 36, 46, 48, 50, 53, 54, 55, 57, y Guardias Presidenciales, habiéndoseles ministrado 464 fusiles Máuser, con su respectiva dotación de cartuchos, a 200 por plaza; los batallones 56, 58, 59 y 61 fueron organizados debidamente con fusiles rusos de 7.62, por carecer en el momento de armamento reglamentario.

A efecto de concluir la organización de todas las corporaciones del Ejército, se han girado instrucciones a la Dirección de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares para que intensifiquen, en lo posible, la producción de armas.

Se hizo un contrato para adquirir de la casa Herstal Lez, Lieja, 5,000 fusiles y 5,000 carabinas Máuser con 50,000 cartuchos de 7 mm., material que fué recibido en condiciones satisfactorias en 25 de enero y 10 de abril, respectivamente, y con el cual fueron dotados los regimientos números 8, 15, 16,



Laboratorio de la Escuela Médico Militar.

25, 26, 27, 29, 34, 38, 44, 50, 54, 55, 76, y Guardias Presidenciales, así como los batallones 7º, 12, 14, 15, 18, 24, 35, 36, 48, 50 y Guardias Presidenciales.

Dada la buena calidad del armamento recibido, se efectuó nuevo contrato por 10,000 fusiles más, los cuales no han llegado aún a nuestro país.

Fueron adquiridas de la casa americana Colt, 20 ametralladoras, modelo 1924, de las cuales se han ministrado 4 a cada uno de los batallones números 7, 55 y 56.

Como consecuencia del decreto Presidencial de 22 de diciembre del año próximo pasado, quedaron cancelados todos los permisos que se habían concedido a diversas casas comerciales y negociaciones mineras para la venta, importación y tránsito de armas de salón calibre 22. Solamente dada la seriedad, solvencia y sentido de la responsabilidad de algunos comerciantes especialistas en armas, y de acuerdo con las autoridades civiles y militares en cada caso, se concedieron 17 permisos condicionales, pues para cada venta que no se efectúe a militares en servicio activo, necesitan solicitar permiso especial.

Respecto a las circulares que se han girado por conducto de esta Sección, se enumeran a continuación:

Número 2. En 24 de enero último se ordenó a las distintas corporaciones del Ejército que concentren a los Almacenes Generales de Artillería los casquillos vacíos de cartuchos consumidos.

Numero 5. En 27 de enero del mismo año se ordenó a los ciudadanos Jefes de Operaciones Militares que formulen inventarios de las existencias de armas y cartuchos de comerciantes en su jurisdicción, manifestándoles que cuando deseen efectuar alguna venta de sus existencias, necesitan solicitar previamente un permiso especial para hacerlo, en la inteligencia de que no es libre la importación, tránsito y venta de armas y cartuchos de salón.

Número 10. En 24 de febrero del mismo año, ordenó a los ciudadanos Jefes de Operaciones hagan del conocimiento de

las dependencias a sus órdenes, se abstengan de hacer envíos por correo de municiones y substancias explosivas.

Número 12. En 28 de febrero del mismo año, se ordenó a las corporaciones del Ejército procuren el mayor cuidado en la conservación del armamento y equipo que el Supremo Gobierno les ha proporcionado.

Número 07340. En 21 de marzo se giró circular telegráfica relativa al cuidado y atención que debe prestarse al armamento de las corporaciones.

Número 13. En 16 de marzo, derogando el artículo 21 del Reglamento de explosivos en vigor.

SECCION TERCERA

Causaron baja en los regimientos de caballería, del 1º al 90 y 1º y 2º Regionales de Sonora, los elementos que se citan en seguida:

CONSUMIDOS EN ACCION DE GUERRA

881,604 cartuchos calibre 7 mm.
159,195 cartuchos calibre 30 especial.
17,550 cartuchos calibre 7.62.
38,101 cartuchos calibre 8 mm.
2,494 cartuchos calibre 30-30.

EXTRAVIADOS EN ACCION DE GUERRA

305 carabinas Máuser calibre 7 mm.
71 fusiles Máuser calibre 7 mm.
45 fusiles Enfield calibre 30 especial.
10 fusiles rusos calibre 7.62.
40 pistolas Colt calibre 45.

Llevadas por desertores y descontando su importe a los responsables, habiéndose enterado las cantidades correspondientes a la Tesorería de la Federación:

10,306 cartuchos calibre 7 mm.
5,076 cartuchos calibre 30 especial.

26 carabinas Máuser calibre 7 mm.

4 fusiles Máuser calibre 7 mm.

y en los Regimientos de Artillería de Campaña 1º, 2º, 3º, y Regimiento de Artillería de Montaña:

CONSUMIDOS EN ACCIONES DE GUERRA

14,151 cartuchos calibre 7 mm.

EXTRAVIADOS EN ACCIONES DE GUERRA

52 carabinas Máuser calibre 7 mm.

Por haber sido descontado su importe en las condiciones que se anotan:

6 carabinas Máuser 7 mm.

1,120 cartuchos Máuser calibre 7 mm.

Causaron baja en los batallones números 1º al 61 y 1º y 2º Regionales de Sonora, los elementos que se citan a continuación:

CONSUMIDOS EN ACCIONES DE GUERRA

7.736,040 cartuchos calibre 7 mm.

18,960 cartuchos calibre 7.62.

6,443 cartuchos calibre 30 especial.

EXTRAVIADOS EN ACCIONES DE GUERRA

248 fusiles Máuser calibre 7 mm.

32 fusiles Enfield calibre 30 especial.

20 fusiles rusos calibre 7.62.

245 marrazos para fusil Máuser.

239 fundas para marrazo.

22 bayonetas para fusil ruso.

Por haber sido llevado por desertores y descontado su importe a los responsables, habiéndose enterado las cantidades correspondientes a la Tesorería de la Federación:

4,744 cartuchos Máuser calibre 7 mm.

200 cartuchos Máuser calibre 30 especial.

130 cartuchos rusos calibre 7.62.

12 fusiles Máuser calibre 7 mm.

1 fusil Enfield calibre 30 especial.

3 fusiles rusos calibre 7.62.

65 marrazos para fusil Máuser.

52 fundas para marrazo.

10 bayonetas para fusil ruso.

SECCION CUARTA

Fueron remitidas a esta Sección para su archivo por las diferentes Secciones del Departamento, 23,110 asuntos diversos.

En la actualidad se están terminando de clasificar, enlazar y coser, los archivos correspondientes a los Regimientos del Arma, así como el de los de Ametralladoras que fueron cesados y el correspondiente a los ciudadanos Jefes, Oficiales e individuos de tropa que por diferentes causas han sido dados de baja, para remitirse al Archivo General de la Nación.

En igual forma se está procediendo con el de impersonal, que del año de 1920 hasta el 31 de diciembre de 1924, carece de los índices respectivos.

Se dotó a la expresada Sección de todo el mobiliario, estantería de hierro, tarjeteros metálicos y enseres de que carecía, volviendo a instalarse en el mismo local que antes ocupaba.

DEPARTAMENTO AERONAUTICO

ACTIVIDADES Y TRABAJOS DESEMPEÑADOS

Iniciativas presentadas:

Para que se substituyera el Escudo Nacional que usaban antes los pilotos de la Fuerza Aérea, por el que usan actualmente;

Para que se autorizara al Departamento a fiscalizar los aviones y pilotos civiles;

Para la creación de la Sección de Cartografía, Rutas Aéreas y Campos de Aterrizaje;

Para que se autorizara al Departamento en el sentido de dirigirse a todas las Jefaturas de Operaciones Militares, a efecto de que se procediera al acondicionamiento de terrenos para tener campos de aterrizaje en toda la República;

Para que los oficiales en instrucción en la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica, al titularse pilotos en la Fuerza Aérea, se les reconozca el grado que ostentan;

Para que a partir del 1º de enero del presente año quede establecido en el Escalafón de la Fuerza Aérea Mexicana el grado de Capitán Segundo Piloto Aviador;

Para que el plan de enseñanza de la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica se divida en dos partes, correspondiendo la primera a pilotos y la segunda a observadores;

Para que de la partida 6561 del Presupuesto de Egresos en vigor, se cancele la cantidad de \$6,192.00, importe de los haberes que correspondían a 12 Jefes y Oficiales asimilados, adicionándose esta cantidad a la 161 destinada a los gastos menores y adquisición de materiales y combustibles de carácter urgente;

Para que de la partida 6561|161 se cancele la cantidad de \$1,575.00 que se destina para asignar \$100.00 decenales a un probador de máquinas y \$5.00 diarios a cada uno de los tres instructores de la Escuela Superior;

Para que de las partidas 6049 y 50 se cancele la cantidad de \$114,121.80, como resultado de la reducción de sueldos a los obreros del Parque General Aeronáutico y los de los Talleres Generales, adicionándose con esta cantidad la partida 6171 destinada a la adquisición de materiales;

Para que al personal obrero que presta sus servicios en campaña, le sea abonada una asignación equivalente al 33.33% de los haberes que percibe;

Para que se cambie el texto de la partida 6159 en el sentido de que debe ser "atenciones del Departamento Aeronáutico y sus dependencias;"

Para que de la partida 6153 destinada a adquisición de combustibles y lubricantes, se cancele la cantidad de \$10,000.00 que se emplearán en el pago de jornales para obreros que trabajen en horas extraordinarias en el Departamento Aeronáutico;

Para que de la partida 6158, se cancele la cantidad de \$1,050.00 que se destinan para gastos menores y urgentes de dos escuadrillas en campaña, a razón de \$75.00 mensuales cada una;

Para que de una manera definitiva se cambie la denominación del Campo Militar Aeronáutico por la de Parque General Aeronáutico;

Para que las asignaciones que corresponden a los capitanes primeros y segundos pilotos aviadores se les ministren con cargo a la que perciben los tenientes durante el presente año;

Para que sean adquiridos 100 paracaídas Heinkel;

Para que se formule contrato con la casa Bristol, de Inglaterra, para la adquisición de dos aeroplanos completos y 100 cuerpos de aviones, en los que serán montados los motores Hispano-Suizo y B. M. W. que existen en el Almacén General.

CONSTRUCCION Y REPARACIONES EN TALLERES

CONSTRUCCIONES

7 aeroplanos "ANAHUAC" tipo 507 K., importando ... \$49,000.00, en la forma siguiente: materiales \$17,200.00; jornales \$18,130.00; gastos de taller \$1,450.00, y gastos indirectos \$12,220.00.

REPARACIONES

40 aeroplanos de diversas marcas que importan en total \$77,984.69, distribuidos en la forma siguiente: \$27,877.02 por materiales; \$34,853.98 por jornales; \$5,307.07 por gastos de taller y \$9,946.62 por gastos indirectos.

92 motores reparados con un total de \$52,734.92; distribuidos: en materiales \$29,347.56; en jornales \$16,019.20; en gastos de taller \$2,374.71 y en gastos indirectos \$4,993.44.

REVISIONES

22 motores de diversas marcas, considerando en materiales el valor de cada motor con un total de \$61,923.55, cuyo pormenor es el siguiente: \$57,834.93 en materiales; \$2,794.41 en jornales; \$367.01 en gastos de taller y \$927.20 en gastos indirectos.

ORDENES ESPECIALES

Fabricación y reparación de muebles, útiles, reparación de vehículos, refacciones para aparatos, fuselajes, trenes de aterrizaje, propulsores, etc., y construcción de bombas con un total de \$39,245.52, cuyo pormenor es el siguiente: en materiales \$10,795.62; jornales \$19,455.57; gastos de taller \$2,944.35 y gastos indirectos \$6,049.98.

SECCION DE TRAMITE

En la Sección de Trámite se despacharon en el período que comprende la presente memoria, 4,982 asuntos diversos.

Igualmente se tramitaron las pensiones para los deudos de los Tenientes Pilotos Aviadores Rodolfo Brito Rivero y Je-

sús Ulloa, así como del mecánico Eduardo C. Vigil, que fallecieron en acciones de guerra.

Se hizo también el trámite de las órdenes correspondientes a 10 oficiales que se titularon Pilotos Aviadores y 3 que reingresaron a la Fuerza Aérea.

SECCION DE CARTOGRAFIA Y RUTAS AEREAS

Se dibujaron 57 planos de rutas aéreas a diferentes escalas.

Se han hecho varios dibujos de distintos tipos de bomba y otros diferentes para la "Revista Aérea."

Se han hecho traducciones, proyectos y presupuestos para la terminación de edificios en este Departamento.

Asimismo se ha procedido a la revisión de los planos de campos de aterrizaje que han remitido algunas de las Jefaturas de Operaciones Militares en la República.

SECCION DE CONTABILIDAD

El Presupuesto de Egresos en vigor para adquisición de materiales en el presente año asigna la suma de.....	\$ 234,121.80
Hasta la fecha se ha gastado.	63,236.65
	<hr/>
Habiendo disponible en la fecha.....	\$ 170,885.15
El presupuesto de Egresos para la adquisición de combustibles y lubricantes en el año actual; asigna la cantidad de	\$ 135,000.00
Hasta la fecha se han gastado.....	67,777.31
	<hr/>
Habiendo una utilidad líquida a la fecha, de.....	\$ 67,222.69
	<hr/>

Del 1º de enero a la fecha, se han obtenido economías por valor de \$20,634.00, importe de los haberes y asignación al título de 12 Tenientes Pilotos Aviadores que se han considerado en el Presupuesto y que no existen en su planta, obteniéndose, por consiguiente, la economía que se expresa y que queda a beneficio del Erario.

“REVISTA AEREA”

A partir del 1º de enero del año en curso, se está editando la REVISTA AEREA, mensualmente, siendo ésta el órgano oficial del Departamento.

SERVICIOS EN CAMPAÑA

Número de horas voladas en exploraciones	
En la campaña de Sonora	285 h. 37 m.
Número de horas voladas en exploraciones	
En la campaña de Occidente.....	185 h. 15 m.
Número de horas voladas en bombardeos y ametrallamientos sobre el enemigo en la campaña de Sonora.....	99 h. 22 m.
Número de horas voladas en bombardeos y ametrallamientos sobre el enemigo en la campaña de Occidente.....	63 h. 1 m.
Vuelos efectuados en exploraciones en la campaña de Sonora.....	354
Vuelos efectuados en exploraciones en la campaña de Occidente.....	199
Vuelos efectuados bombardeando y ametrallando al enemigo en Sonora.....	68
Vuelos efectuados, bombardeando y ametrallando al enemigo en Occidente.....	61

A iniciativa de este Departamento se enviaron dos escuadrillas para cooperar en la campaña de Occidente, llevando las debidas instrucciones y planos de campaña, habiéndose visto con satisfacción que la cooperación de la 5ª Arma con las demás del Ejército ha dado excelentes resultados.

PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO PARA 1927-1928

MATERIAL

Es indiscutible que las necesidades son las que fijan en materia militar como en cualquier otro caso, los lineamientos que se deben seguir para la resolución de todos los problemas. En el anteproyecto presentado por este mismo Departamento en el año pasado, ya se mencionaron las más urgentes necesi-

dades para el desarrollo de la Fuerza Aérea Nacional con amplia argumentación, la cual en todas sus partes está justificada; pero como se deben armonizar las medidas que se han de tomar, con las posibilidades económicas del Erario Nacional, hemos de ver que nuestro programa reúna este requisito, a fin de que sea efectivo y práctico para que pueda ser establecido en el presente año o en el próximo venidero.

En tal virtud, este Departamento opina que el material para nuestras urgentes necesidades con respecto a aparatos, son los tres tipos siguientes:

Primero: Tipo de Escala Primaria.

Se construyen en los talleres dependientes de este Departamento los fuselajes de avión ANAHUAC, los cuales son absolutamente propios para su efecto, y por tanto se hace necesario adquirir otro nuevo tipo.

Pero nos hacen falta motores para los mismos, y habiendo hecho un estudio del más adecuado, se ha llegado a la conclusión de que es de adquirirse el motor marca SALMON de 120 H. P.

En la actualidad no se dispone ya del material para aviones de este tipo, y por lo tanto, antes de seis meses ya se podrán poner en línea de servicio el número absolutamente necesario para la instrucción de cadetes, y siendo, por lo tanto, necesario que el pedido se haga desde luego por la cantidad de 30 motores, con el objeto de que se alistén dos escuadrillas de aparatos de Escuela y el resto quede en el Parque General Aeronáutico como reserva, esta Secretaría da ya los pasos encaminados a tal fin.

Segundo: Tipo de Escuela Superior.

Este tipo va a ser creado, aprovechándose 56 motores marca B. M. W. de 185 H. P. que existen en nuestros almacenes, los cuales se adaptarán a un tipo de fuselaje, que ha diseñado el ingeniero Antonio Cea, y 51 motores Hispano-Suizo de 300 H. P. que igualmente se tiene en existencia, los que se adaptarán a cuerpos de aviones propuestos por la casa Bristol de Inglaterra, que son los más propios por cuanto corresponde a sus características, precio, condiciones de pago y recepción.

Tercero: Tipo de Aviones de Guerra.

Es necesario que la Fuerza Aérea Nacional haga constar en sus efectivos las tres principales clases de aparatos que existen, o sea: de ataque, de reconocimiento, de bombardeo, y transporte; pero por la misma razón invocada sobre el crecido costo implica la adquisición de grandes cantidades de material, en la inteligencia de que primeramente se deben comprar aparatos de tipo de reconocimiento que son en nuestro medio, y según nuestras necesidades, los que desde luego se pueden adquirir.

Consecuente a esta determinación, se ha aprobado la adquisición de 12 aparatos, 10 para la Escuela Superior y 2 de guerra marca Bristol.

CAMPOS DE ATERRIZAJE Y RUTAS AEREAS

Este Departamento perfectamente convencido de que para que exista la aeronáutica se necesita desde luego contar con campos de aterrizaje donde sus elementos tomen tierra, propuso, y fué aprobado por esta Secretaría, se ordenara a los ciudadanos Jefes de Operaciones Militares en los diferentes Estados y Territorios de la República, que comenzaran dentro del límite de sus posibilidades a seleccionar y acondicionar los campos que se pudieran aprovechar en sus respectivas jurisdicciones. Hasta la fecha, se han obtenido contestaciones de casi todas las Jefaturas, pero son muy pocas las que han procedido al acondicionamiento de campos, en vista de lo cual ya se han retirado órdenes en el sentido mencionado a fin de que cuanto antes fijen los lugares en donde puedan establecerse los campos, siendo el criterio de esta Secretaría que una vez en posesión de estos datos se podrá ordenar su compra, ya que es de repetirse que los campos de aterrizaje bien acondicionados son absolutamente necesarios, pues sin ellos nada vale un magnífico material aeronáutico.

Por lo que respecta a las rutas aéreas la Sección de Cartografía, recientemente establecida en este Departamento, se encuentra construyendo todas las del país, en el concepto de

que este trabajo se está llevando a cabo sobre las cartas existentes, las cuales son de una deficiencia notable, y teniendo en consideración que para que las Cartas de Rutas llenen debidamente su objeto, se hace necesario sean tomadas haciendo un levantamiento fotográfico de ellas, se propone que para que sean iniciados esos trabajos sea asignada al cantidad de \$25,000.00 que se irá erogando en los trabajos de iniciación.

ILUMINACION DE CAMPOS

Como complemento para establecer buen servicio de campo de aterrizaje y de rutas se necesita un sistema de iluminación especial, y se hará necesario establecer la iluminación en 10 campos cuando menos, cuando sea puesto en práctica el servicio de rutas nocturnas.

TALLERES

A fin de que los talleres dependientes de este Departamento se encuentren montados según las necesidades que se experimenta para construir y reparar, tanto el material con que se cuenta, como el que se propone sea adquirido según este informe, se tiene que comprar maquinaria cuyo valor alcanza la suma de \$500,000.00 aproximadamente.

ORGANIZACION

Jefe del Departamento:

Tiene a su cargo el mando directo de las unidades de aviación, la supervigilancia de la enseñanza general y de las construcciones y reparaciones; la administración de labores en general del Departamento y los talleres dependientes del mismo.

Subjefe del Departamento:

Tiene a su cargo la reglamentación de labores, dirección, organización, y buena marcha de los talleres del Departamento; preside la Junta Superior de Eficiencia, la cual está com-

puesta por los ciudadanos General de Ingenieros Pedro Caloca, Coronel de Ingenieros José E. Cacho, Director de la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica; Mayor P. A. Alfredo Lezama; Capitán Primero P. A. Eliseo Martín del Campo; Teniente Artillero Ingeniero Emilio Loyo, Teniente de Ingenieros Miguel Vargas, Mayor Auxiliar Ingeniero de Aeronáutica Humberto Ramírez Villarreal e Ingeniero Constructor de Aeroplanos Antonio Cea, cuya Junta se dedica a estudiar, atender y aplicar las innovaciones que la ciencia aerodinámica y el arma militar hacen conocer cada día en cualesquiera de las ramas del Departamento.

LAS UNIDADES TACTICAS

Están a cargo del ciudadano Teniente Coronel P. A. Samuel C. Rojas, quien es el conducto intermedio entre la Jefatura del Departamento y las unidades de combate; tiene a su cargo la supervigilancia en la organización, orden e instrucción y entrenamiento de todas las unidades tácticas.

JEFATURA DEL PARQUE GENERAL AERONAUTICO

Está a cargo del C. Mayor P. A. Rafael Montero. Tiene a su cuidado hangares, talleres del parque y administración de la Jefatura del Departamento. Se encarga, además, del orden como autoridad judicial responsable del trabajo en el campo, de los depósitos de municiones, combustibles, lubricantes, etc.

ESCUADRILLAS

Han sido formadas con el personal del Cuadro de Pilotos, 4 de estas unidades, constando como sigue:

PRIMERA ESCUADRILLA

Comandante Mayor Piloto Aviador.
Capitán 1º Piloto Aviador.

Fernando Proal.
José G. Jasso.

Capitán 2º Piloto Aviador.
Teniente Piloto Aviador.
Teniente Piloto Aviador.
Teniente Piloto Aviador.

Ismael Aduna.
Humberto Bruttini.
Carlos Cristiany.
José Certuche.

SEGUNDA ESCUADRILLA

Comandante Mayor Piloto Aviador. Pablo I. Sidar.
Capitán 1º Piloto Aviador. Manuel Zayas.
Capitán 2º Piloto Aviador. Antonio Lojero F.
Teniente Piloto Aviador. Eduardo Aldasoro.
Teniente Piloto Aviador. Feliciano Flores.
Teniente Piloto Aviador. Sergio Durón.

TERCERA ESCUADRILLA

Comandante Mayor Piloto Aviador. Roberto Fierro.
Capitán 1º Piloto Aviador. Luis Farrel C.
Capitán 2º Piloto Aviador. Eduardo Serrano M.
Teniente Piloto Aviador. Miguel Colorado.
Teniente Piloto Aviador. Jorge Llerenas S.
Teniente Piloto Aviador. Arturo Jiménez Nieto.

CUARTA ESCUADRILLA

Comandante Mayor Piloto Aviador. Alfredo Lezama.
Capitán 1º Piloto Aviador. Francisco Carrillo.
Teniente Piloto Aviador. Bernardo G. Hermosillo.
Teniente Piloto Aviador. Raúl Mújica.
Teniente Piloto Aviador. Enrique Kánter.
Teniente Piloto Aviador. Enrique Velasco R.

ESCUADRILLA DE CAMPAÑA

Comandante Mayor Piloto Aviador. Gustavo G. León.
Capitán 1º Piloto Aviador. Juan A. Gutiérrez.
Teniente Piloto Aviador. Alonso Reyes.
Teniente Piloto Aviador. David Chagoya.
Teniente Piloto Aviador. Luis Boyer C.

Teniente Piloto Aviador.
Teniente Piloto Aviador.
Teniente Piloto Aviador.
Teniente Piloto Aviador.

Emilio Carranza.
Othón Hernández A.
José León Díaz.
Antonio Cárdenas R.

Esta última escuadrilla cuenta con el material aéreo siguiente: 4 aeroplanos Douglas y un Lincoln, con motor de 150 H. P.

Las demás escuadrillas hacen sus prácticas de entrenamiento actualmente con dos aparatos De Haviland, con aviones ANAHUAC, tipo de escuela.

GRUPO AVANZADO (ESCUELA SUPERIOR)

Este grupo está formado con el resto del personal del Cuerpo de Pilotos, y trabaja bajo la dirección del C. Mayor Piloto Aviador Alfredo Lezama.

ESCUELA DE PREPARACION

Al terminar el primer semestre del presente año, presentó en examen a sus alumnos en número de 32, ante la Junta Superior de Eficiencia, quien basada en las calificaciones y aptitudes de los mismos, según dictámenes de los sinodales que fueron nombrados para verificar dichos exámenes, determinó desechar 19 alumnos, quedando para continuar sus estudios los siguientes:

Capitán 1º de Caballería Adolfo López Malo.
Teniente de Infantería Rafael J. Suárez Peralta.
Teniente de Infantería José Betancourt Orellana.
Teniente de Infantería Severiano Pulido Ortiz.
Teniente de Infantería Jesús Pérez Espinosa.
Teniente de Caballería Angel H. Corzo Molina.
Teniente de Artillería Jesús Gaona Abarca.
Alumno Miguel Angel Tobías.

Alumno José Guadalupe Vergara.

Alumno Tobías Jiménez Gargolla.

Alumno Cornelio Serrano.

Alumno Julio César Herrera.

Esta escuela funciona bajo la dirección del C. Coronel de Ingenieros José E. Cacho, y cuenta con los instructores y profesores que a continuación se expresan:

Instructores

Capitán 1º P. A. Alberto H. Vieyetz.

Capitán 1º P. A. Agustín G. Castrejón.

Capitán 1º P. A. Luis Farell C.

Capitán 1º P. A. Francisco Carrillo.

Profesores

Mayor de Artillería Alvaro Jiménez, clase de Ametralladoras.

Teniente Coronel de Caballería Isaac Moreno, clase de Fotografía.

Mayor de Caballería Juan Arias, clase de Radio y Señales.

Capitán de Navío Ciro Orihuela, clase de Navegación Aérea.

Profesor Lorenzo Rochas, clase de Motores y Mecánica.
Eduardo Pérez G., clase de Inglés.

Coronel de Ingenieros José E. Cacho, Lectura de Cartas y Táctica.

Profesor Juan G. Villasana, clase de Aeroplanos.

Se ha dotado a la escuela con un local provisional que se ha construido adjunto al Parque General Aeronáutico.

TALLERES GENERALES

El director de los Talleres Generales tiene a su cargo la Sección de Motores, en los que es especialista, así como la supervisión general de las demás secciones dependientes.



Un ángulo del Casino de la Escuela Naval Militar.

El subdirector tiene a su cargo las Secciones de Construcción y Reparación, en las que están comprendidos los Talleres de Ensamblaje, Carpintería, Herrajes, Tornos, Fraguas, Hojalatería, Pintura, Química y Modelado.

Cada una de estas secciones está a cargo de un maestro de taller, quien es responsable como experto, de la buena calidad del trabajo hecho en su respectiva sección, de que las labores se desempeñen en el tiempo fijado por el Presupuesto respectivo, de la economía en la aplicación de los materiales, del orden y, por último, de la honradez en el manejo de los materiales.

CONTROL

Actualmente la supervisión y control de los trabajos de reparación y construcción está desempeñada por los CC. Tenientes Artilleros Ingenieros Delfino Mercado, Juan Barrios y Emilio Loyo, cada uno de los cuales inspecciona minuciosamente los presupuestos que se formulan para cada trabajo y vigilan que se lleve a cabo en el menor tiempo posible y con la mayor economía.

Con respecto al personal obrero, se hacen esfuerzos actualmente por reducir su número, dejando los especialistas en cada uno de los ramos de construcción y reparación y los auxiliares enteramente indispensables, teniendo presente que su conjunto sea el suficiente para las atenciones de construcciones y reparaciones que actualmente se tienen.

ESTADO DE MATERIAL

Existencia actual de motores

En Almacén:

Útiles para el servicio

- 3 motores Siemens.
- 54 motores B. M. W.
- 4 motores Gnome.
- 1 motor Hispano-Suiza, de 150 H. P.

- 49 motores Hispano-Suiza, de 300 H. P.
- 2 motores Liberty.
- 1 motor Benz.

Inútiles

- 50 motores Le Rhone.
- 1 motor Curtiss.
- 2 motores Salmson.

Motores en reparación

- 14 motores Gnome.
- 8 motores Hispano-Suiza, de 300 H. P.
- 4 motores Liberty.
- 1 motor Benz.
- 4 motores B. M. W.
- 3 motores Siemens.

AEROPLANOS EN SERVICIO

- 9 Biplanos ANAHUAC.
- 2 Monoplanos Morane.
- 4 Biplanos Douglas.
- 1 Biplano De Haviland.
- 1 Biplano Lincoln.
- 1 Biplano Farman.

AEROPLANOS EN FABRICACION

- 8 Biplanos ANAHUAC.
- 1 Biplano Cea.

AEROPLANOS EN REPARACION

- 17 Biplanos ANAHUAC.
- 1 Biplano Lincoln.
- 1 Monoplano Morane.
- 1 Biplano De Haviland.
- 2 Biplanos Nnette.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Buques de Guerra

Los que están de servicio en el Golfo de México, son: Crucero "Anáhuac;" Cañoneros "Nicolás Bravo" y "Agua prieta," y los Guardacostas "Tampico" y "Covarrubias." En el Pacífico: el Transporte "Progreso" y los Guardacostas "Guaymas" y "Acapulco." Con motivo de las operaciones en el Río Yaqui, se armó el Guardacostas "Mayo" que estaba amarrado, habiéndose substituído últimamente con el "Matatlán," por convenir al buen servicio.

Las unidades navales indicadas, tienen ya bastantes servicios prestados y su estado puede clasificarse mayor que media vida; no obstante se procura repararlos constantemente para que su eficiencia sea efectiva. Como lo esencial para la economía es que la velocidad no decrezca, se impone la necesidad de limpiar fondos dos veces al año, lo que no puede hacerse por falta de un dique. Actualmente los buques van a practicar esta operación al extranjero.

Para servicios exclusivos de Quintana Roo, existe una pequeña flotilla de unidades navales de pequeña importancia, entre las que se cuentan como mayores, el Remolcador "Explorador" y la Canoa "Cozumel;" las demás son embarcaciones menores que sólo navegan en el interior.

En resumen, la Armada Nacional cuenta con:

- 1 Guardacostas acorazado de 3,162 toneladas.
- 2 Cañoneros de 1,227 y 1,293 toneladas.
- 1 Transporte de 1,585 toneladas.
- 5 Guardacostas de 526 toneladas cada uno.

De los viajes anotados, el cañonero "Nicolás Bravo" fué el designado para llevar a los cadetes navales en su viaje anual de práctica; durante su estancia en Mobile y Gálveston, E. U. A., y La Habana, Cuba; los cadetes, así como la tripulación del "Bravo," fueron agasajados cariñosamente, tanto por las autoridades como por la sociedad en general.

En los últimos días del pasado mes de julio, el Guardacostas acorazado "Anáhuac" zarpó para Nueva Orleans, E. U. A., con objeto de pintar y limpiar sus fondos, aprovechando su estancia en aquel Puerto para hacer pequeños trabajos necesarios.

ARSENALES

El de Veracruz, instalado en la antigua Fortaleza de San Juan de Ulúa, tiene por hoy un personal reducido que sólo ejecuta pequeñas reparaciones que se efectúan con lentitud; no obstante, se procura atender a los buques para que desempeñen constantes servicios, a los que están sujetos.

El Varadero Nacional está clausurado; un personal reducido tiene a su cargo el cuidado de las máquinas y la vigilancia del Establecimiento.

SECCION DE SEÑALES

Con fecha 1º de agosto de 1926, por acuerdo Superior, la Sección de Comunicaciones y Señales dependiente del Departamento de Aviación, pasó a depender del de Marina, según órdenes 3,469 de 26 de agosto de 1926, giradas por el Departamento de Aviación, Sección de Administración.

Las Estaciones de Radio que actualmente funcionan son las siguientes:

1 Estación Central, dependiente de esta Secretaría, instalada en Aviación.

1 Estación en la Secretaría de Guerra y Marina.

7 Estaciones Fijas y 5 Portátiles en el Estado de Sonora, en servicio de campaña.

2 Buques menores de 70 y 71 toneladas; en activo servicio, y

3 Guardacostas amarrados de 526-93-97 toneladas.

Las máquinas tienen 13,903 H. P.

El combustible que se emplea es el petróleo y carbón de piedra.

El armamento de los buques indicados, se compone de:

2 Cañones de 240 milímetros y

4 Cañones de 120 milímetros Armstrong.

6 Cañones de 57 milímetros Maxim Marden.

6 Cañones de 100 milímetros Schnneider Canet.

14 Cañones de 57 milímetros Schnneider Canet.

2 Cañones de 101 milímetros Bethlemen.

2 Cañones de 57 milímetros Bethlemen.

12 ametralladoras varios calibres y marcas.

En total: 36 cañones y 12 ametralladoras.

El conjunto de viajes efectuados por los buques durante los 12 meses del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio del año actual, así como las comisiones que desempeñan, constan en el siguiente detalle:

Viajes en servicio de transporte	44
Viajes en servicio de vigilancia.....	54
TOTAL DE VIAJES EFECTUADOS..	98

PERSONAL QUE SE TRANSPORTO

Generales	16
Jefes.....	54
Oficiales	240
Clases y tropa.....	2,062
Asimilados.....	2,607
Reos para las Islas Marías y prisioneros yaquis	845
Total de personal.....	5,824

Tiempo que se empleó en los 98 viajes:

254 días, 17 horas, 41 minutos.

Distancia que se recorrió:

45,406 millas, 9 décimos.

En diversos Estados de la República, funcionan 4 Estaciones, habiéndose arreglado e instalado 4 Estaciones más.

Se arreglaron y funcionan ya en perfecto estado de servicio:

1 Estación en el tren Presidencial.

1 Estación en el convoy de esta Secretaría.

14 Estaciones Portátiles a lomo de mula en servicio de campaña en los Estados de Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

En los buques de guerra funcionan:

1 Estación a bordo del crucero "Anáhuac" y

1 Estación a bordo del transporte "Progreso."

Faltan por instalarse 14 Estaciones a bordo de estos buques y 7 en tierra para dependencias navales; quedando pendientes de instalación 34 para varias Jefaturas de Operaciones Militares.

El personal de servicio consta de:

4 Jefes, 50 Oficiales, 5 de tropa y 33 operadores radio-telegrafistas.

PERSONAL

El personal de la Armada Nacional se compone actualmente de: 15 oficiales generales, 44 jefes, 117 oficiales, 140 cadetes, 45 profesores y 750 clases y marinería, que pertenecen a los cuerpos de guerra de máquinas, ingenieros navales, infantería de marina, radio-telegrafistas, guarda-almacenes, clases, marinería y servidumbre.

Con fecha 1º de enero del corriente año, por razones de economía, fué suprimido el Cuerpo de Administración Naval, quedando encomendadas las labores que este tenía a Jefes de la Armada, oficiales de Infantería de Marina y marinería del Cuerpo de Guerra.

Por las mismas razones en el Presupuesto de Marina y a partir de la propia fecha, se suprimieron 172 plazas de clases y marinería y 20 cadetes de la Escuela Naval Militar. Este Plantel quedó con el personal que en seguida se expresa:

1 Oficial General (Director).

3 Jefes.

- 7 Oficiales.
- 45 Profesores.
- 140 Cadetes.
- 56 Clases y Marinería.

De la propia escuela salieron por haber terminado sus estudios, 25 aspirantes de primera, y 15 terceros maquinistas, siendo embarcados para su práctica final reglamentaria, a bordo de los buques de guerra en ambos litorales.

Tres de los terceros maquinistas, que en sus exámenes obtuvieron las mejores calificaciones, fueron designados para ingresar a la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, a fin de que en ese plantel hagan estudios para ingenieros mecánicos.

Para que los buques estén en condiciones de navegar como antes quedó expresado, se les atiende en sus reparaciones en los arsenales de la Armada; durante los meses de agosto de 1926 a julio del presente año, el costo total de las obras ejecutadas llegó a la suma de \$40,462.98.

Los gastos hechos para la navegación en el mismo lapso de tiempo, importan:

Combustibles.. .. .	\$ 363,458.78
Aceites y grasas.....	20,381.86
Agua de alimentación para calderas.....	17,034.00
EN TOTAL.....	<u>\$ 400,874.64</u>
El Presupuesto de la Armada para el año de 1926, fué de.....	\$2,286,849.25
Y para 1927, fué de.....	<u>2,193,512.75</u>
Resultando una diferencia en favor del Erario de	\$ 93,336.50

DEPOSITO DE COMESTIBLES

Esta dependencia de la Armada Nacional fué creada el año de 1917, quedando considerada como Estación y Aprovisionamiento para los buques de guerra. En ese tiempo tenía un local destinado para oficina y una bodega para el almacenaje general de combustibles, lubricantes, etc., estando al frente como encargado un segundo teniente guarda-almacén de

primera y tres individuos de marinería. Posteriormente en el año de 1925 se aumentó el personal con 1 teniente mayor auxiliar, 1 Cabo de mar de primera y 1 marinero de primera, teniendo a su cuidado y conservación un pango con desplazamiento de 75 toneladas y una panguita para el servicio del anterior.

El personal encuéntrase organizado para atender los servicios de vigilancia, cuidado de las embarcaciones, alijo de carbón, embarque y desembarque de tropa e impedimenta, materiales de guerra, lubricantes, grasas, etc.

El jefe encargado ostenta el grado de Teniente Mayor Auxiliar del Cuerpo de Vigilancia Naval, y funge como encargado de la dependencia, teniendo como Ayudante al Guarda-Almacén de Primera, con grado de Segundo Teniente.

En el presente año de 1927 se encuentran las embarcaciones en buenas condiciones por haberse hecho las reparaciones necesarias. Con referencia al material existente en el Almacén, se encuentra éste en regulares condiciones no habiendo sufrido más que el deterioro normal del uso que presta.

Se instruye al personal en lo que se relaciona al desempeño de todo servicio que le es nombrado al Depósito, estando a cargo dicha instrucción del C. Jefe y Oficial, quienes amplían su enseñanza a los marineros respecto a la conservación de combustibles, lubricantes, etc., así como les instruye cuidadosamente a fin de enseñarles a conocer clases, peso específico y comercial del carbón, su densidad, etc.

Tanto el Jefe como el Oficial, dan al personal las conferencias necesarias, así como la lectura de las Ordenanzas del Ejército y Armada Nacionales, Leyes Penales, ampliando en todo lo posible, la interpretación moral de su articulado para la mejor comprensión del espíritu de los mismos.

El personal efectúa y ejercita constantemente las maniobras relacionadas con el movimiento de las embarcaciones menores que tiene, practicando el uso de las banderas de mano, para hablar e indicar a los buques sobre cualquier orden de la superioridad.

Se han efectuado las reparaciones de las dos embarcaciones menores como sigue: el Pango entró a carena el día 31

de diciembre de 1926, consistiendo su reparación en cambiarle todo el fondo, parte de sus espejos (Proa y Popa), recorrer todas sus costuras y alquitranarla, siendo botado de nuevo, listo para el servicio el día 7 de marzo del corriente año. La otra embarcación fué construída nuevamente en junio de 1926, en virtud de haberla destruído un vapor nacional, encontrándose en la actualidad al servicio. Esta última construcción se hizo con las economías hechas por las dependencias.

El Depósito tuvo aproximadamente 52 consignaciones que le hicieron las oficinas superiores consistentes en combustibles, lubricantes, grasas, pinturas, etc., para el abastecimiento de los buques de guerra.

El Pango, tuvo un movimiento de embarque y desembarque de 1,545 toneladas, correspondiendo éstas a:

Carbón.....	1,200 toneladas y fracción.
Equipo, vestuario, para tropa y Marinería.....	150 toneladas.
Maquinaria, bomba y accesorios.....	85 toneladas.
Artillería y armamento portátil	110 toneladas.

Fueron efectuados 24 movimientos de transporte, conduciendo en la misma lancha de alijo, para a bordo de los barcos y a tierra, 2,632 individuos, correspondientes a Tropa, Cruz Roja e impedimenta, además de 578 reos deportados a las Islas Marías.

En el movimiento general de combustibles, lubricantes, aguada, pinturas, etc., intervino esta dependencia en el recibo y entrega de petróleo crudo combustible al transporte "Progreso," en 1.195,559 litros. Su intervención en recibo y entrega de agua potable para los barcos en cantidad de 1,291 toneladas.

Gasolina, entrada y salida.....	18,872 litros.
Petróleo refinado, entrada y salida..	720 litros.
Aceite "Marine Engine," entrada y salida.....	3,600 litros.
Aceite "Vencedor," entrada y salida.....	3,456 litros.
Aceite "Rubí," entrada y salida.....	1,368 litros.
Aceite "Monarca" grueso, entrada y salida.....	2,520 litros.
Alquitrán, entrada y salida.....	6,350 litros.
Pinturas bituminosas, entrada y salida	6,250 kilos.